

REPORTE DE SITUACIÓN

Costa Rica, 2013



Organismo de
Investigación Judicial

Copyright © 2013. Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente y en cualquier forma con fines educativos o sin ánimo de lucro, sin necesidad de ningún permiso especial por parte del propietario de los derechos de autor siempre que se cite la fuente. El Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) agradecerán recibir una copia de cualquier publicación que mencione como fuente la presente publicación.

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente las visiones o políticas de UNODC ni de ninguna organización involucrada, ni implica ningún tipo de aprobación. Las definiciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de UNODC o la Secretaría General de las Naciones Unidas sobre el estatus legal de cualquier país, territorio, ciudad o área y sus autoridades, o en lo referente a su delimitación de sus límites o fronteras.

Este informe no ha sido editado formalmente.

Agradecimientos

El objetivo de este reporte es proporcionar a las instituciones nacionales, organizaciones regionales y contrapartes una visión más general e integral de cómo los flujos ilícitos – de drogas, de seres humanos, de armas de fuego, de contrabando de productos, incluyendo medicinas – que transitan por Centroamérica y el Caribe están afectando cada país; así como también, evidenciar la manera en que estas distintas amenazas se relacionan entre ellas. Por último, su objetivo es ser de utilidad para aquellos que trabajan en las áreas de inteligencia criminal y análisis; ya que proporcionan a los analistas las tendencias criminales actuales y el conocimiento general de la delincuencia organizada transnacional en cada país.

Este informe ha sido realizado con la colaboración y el apoyo técnico de la Oficina Regional de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para Centroamérica y el Caribe en Panamá (UNODC ROPAN), en el contexto del proyecto Pacto de Santo Domingo y Mecanismo SICA-UNODC (PSD/MSU), así como con la colaboración de la Subdivisión de Crimen Organizado y Tráfico Ilícito de UNODC en Viena.

El Reporte de Situación de Costa Rica está basado en estadísticas proporcionadas y entrevistas realizadas a las principales instituciones del país involucradas en la lucha contra las organizaciones criminales. Asimismo, los informes Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Evaluación de las Amenazas (UNODC, 2012), Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC, 2012), Informe Mundial sobre las Drogas (UNODC, 2013), Estudio Global sobre Homicidios (UNODC, 2011), La Globalización del Crimen: Una Evaluación Transnacional de Amenaza de la Delincuencia Organizada (UNODC, 2010), el Informe Mundial sobre la Trata de Personas (UNODC 2012), el Resumen Ejecutivo (OIJ 2012), y el Anuario de Control de la Oferta (ICD, 2013) son utilizados como punto de referencia para el desarrollo de un análisis general.

La preparación de este documento no hubiera sido posible sin los datos y la información proporcionados por las siguientes instituciones nacionales: Organismo de Investigación Judicial (O.I.J.), en particular de la Oficina de Planes y Operaciones (O.P.O.), el Departamento de Investigaciones Criminales, la Sección de Estupefacientes y la Sección de Delitos contra la Integridad Física, Trata y Tráfico de Personas, así como el Departamento de Ciencias Forenses; la Fiscalía Adjunta de Delincuencia Organizada; el Ministerio de Seguridad Pública, Viceministerio de Unidades Regulares de la Fuerza Pública y el Viceministerio de Unidades Especiales, Policía de Control de Drogas (P.C.D.), el Servicio Nacional de Guardacostas, el Departamento de Seguridad Aeroportuaria; el Instituto Costarricense de Drogas (I.C.D.); y la Dirección General de Migración y Extranjería (D.G.M.E.), en especial la Secretaría Técnica de la Coalición Nacional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CONATT). Así como con los aportes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

Se agradece profundamente las contribuciones del Gobierno de Canadá a la financiación de los costes de este reporte.

Contenido

PRÓLOGO	9
CONTEXTO	11
RESUMEN EJECUTIVO.....	13
1. GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y VIOLENCIA	21
Grupos dedicados al tráfico de drogas	23
Grupos de tráfico de drogas y violencia	26
2. TRÁFICO DE DROGAS	29
2.1 EL TRÁFICO DE COCAÍNA	29
2.2 EL TRÁFICO DE MARIHUANA	40
2.3 DROGAS SINTÉTICAS Y PRECURSORES QUÍMICOS	46
3. FLUJOS HUMANOS	51
3.1 TRATA DE PERSONAS.	51
3.2 TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES	57
4. VIOLENCIA Y ZONAS VULNERABLES	63
Grupos urbanos y zonas vulnerables.....	
5. RECOMENDACIONES	73

Prólogo

El presente trabajo realizado por parte la Oficina de Planes y Operaciones (OPO) del Organismo de Investigación Judicial (O.I.J), con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) permite conocer y analizar la situación delictiva generada por el tráfico de drogas y la amenaza del crimen organizado en Costa Rica.

La información plasmada en este documento permite conocer de manera objetiva y estandarizada la criminalidad del país y determinar cuáles son las zonas geográficas con mayor problemática e influencia de los diferentes grupos criminales.

Nuestro país se encuentra posicionado estratégicamente dentro del continente americano, lo cual resulta muy proclive para algunos grupos criminales organizados manejar desde nuestro territorio toda la logística relacionada con el tema del narcotráfico, sea para efectos de recibir la droga de países productores de Suramérica, ocultarla y venderla en suelo costarricense, o trasladarla hacia países consumidores de Norteamérica y de Europa, entre otros.

En dicho estudio se resalta la posición que tiene Costa Rica en el decomiso de cocaína dentro de los países del área, siendo que nos encontramos en el segundo lugar de este tipo de incautaciones. Sin embargo no podemos dar por sentado que estamos ganando esta lucha, toda vez que cada día surgen nuevas organizaciones e ingeniosos métodos de trasiego. Se han detectado en el país, grupos extranjeros cuyo origen tienen raíces mexicanas y colombianas, lo cual nos obliga a redoblar esfuerzos para que no crean que es fácil el asentarse en nuestro territorio.

Por su parte, el informe establece que la marihuana que ingresa al país es principalmente para consumo nacional y proviene de Colombia y Jamaica. Sin embargo también se reporta producción nacional con cultivos en las zonas montañosas del país, (especialmente de la cordillera de Talamanca) pero que resulta poco atractiva por tener un Tetrahidrocannabinol (THC) bajo. Otro tipo de marihuana que se ha encontrado en el país es la hidropónica la cual es muy exclusiva y buscada por tener un THC más alto.

Con respecto al fenómeno de las drogas sintéticas, se determinó en Costa Rica la existencia de dos nuevas sustancias psicoactivas (NPS), de la familia de las piperazinas: N-benzylpiperazine (BZP) y TFMPP -1-(3-trifluoromethylphenyl) piperazine. Cabe destacar que la BZP es una droga con propiedades estimulantes y eufóricas, comparables con los efectos producidos por las anfetaminas siendo que fue originalmente desarrollada como una potencial droga antidepresiva.

Asimismo, se hace una referencia al tema de la trata de personas en Costa Rica, delito de igual importancia como el narcotráfico, donde las víctimas que en su mayoría provienen de Centroamérica, Colombia y República Dominicana, merecen ser visibilizadas, para alerta a nuevas posibles víctimas de este tipo de criminalidad.

Los temas abordados por parte del presente estudio tienen un fuerte impacto dentro de la sociedad costarricense, cuyas secuelas más importantes las sufren personas en condición de vulnerabilidad (personas, jóvenes, menores de edad, en estado de pobreza y sin educación formal, mujeres jefas de hogar, entre otras) y forman parte de las prioridades y preocupaciones de nuestra sociedad civil y de los cuerpos de encargados de la Investigación Criminal.

Finalmente, en mi condición de Director General del Organismo de Investigación Judicial de Costa Rica, quisiera agradecer el esfuerzo realizado por nuestra Oficina de Planes y Operaciones (OPO) y por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), en la elaboración del presente documento, que esperaríamos sea una herramienta más para combatir este tipo de criminalidad que afectan a nuestras sociedades.



Lic. Francisco Segura Montero
Director General del Organismo de
Investigación Judicial de Costa Rica.

Contexto

La República de Costa Rica es un país de la región centroamericana con un área total de 51.100 km². Limita al norte con la República de Nicaragua, al sureste con la República de Panamá, al este con el mar Caribe y al oeste con el océano Pacífico. Con respecto a los límites marítimos, colinda con Panamá, Colombia, Nicaragua y Ecuador. La topografía de Costa Rica es muy variada, con valles y sistemas montañosos que corren longitudinalmente todo el país, como por ejemplo, las Cordilleras Volcánicas al Norte, centro y al sur del país.

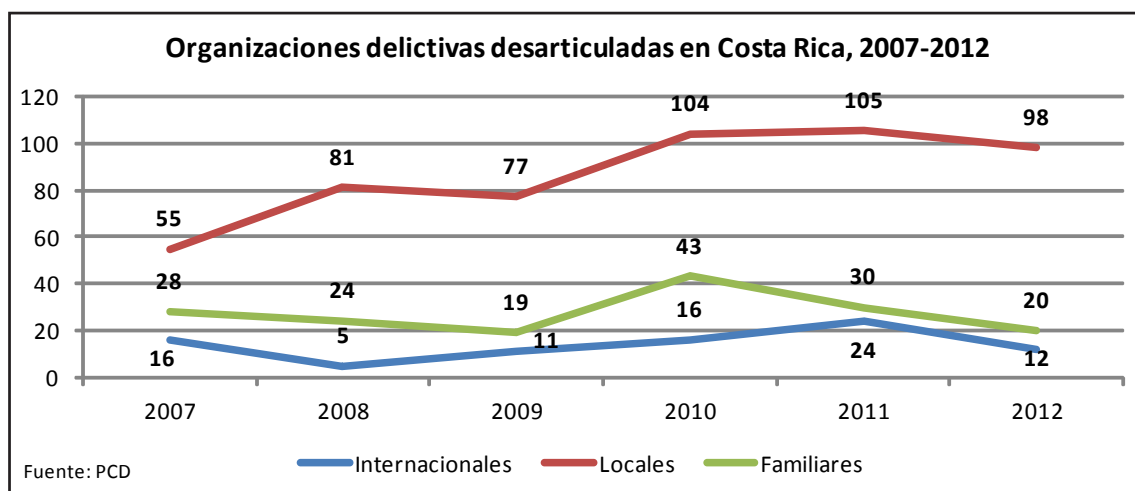
La República de Costa Rica está subdividida en siete provincias, 81 cantones y 474 distritos, y cuenta con una población de 4.652.000 habitantes aproximadamente. La moneda es el colón y el idioma oficial es el español.

Costa Rica es una de las democracias más consolidadas del continente Americano, y no cuenta con ejército desde el año 1948. De acuerdo al Índice de la Paz Global de 2012, se encuentra entre los tres países más seguros de América Latina, y ocupó el séptimo puesto en Latinoamérica y segundo en Centroamérica en el índice de desarrollo humano. Según datos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 2013, Costa Rica fue el país que registró la mayor esperanza de vida de América Latina (79.4 años). De acuerdo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es el país de América Latina y del Caribe con el menor déficit habitacional. La tasa nacional de analfabetismo en Costa Rica es de (2.4%), según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

Resumen ejecutivo

GRUPOS DE DELINCUENCIA ORGANIZADA Y VIOLENCIA

De manera general, los grupos de delincuencia organizada transnacional dedicados al tráfico de drogas observan Centroamérica como un “puente” entre los países productores de cocaína y el mayor mercado de consumo. Los grupos internacionales de tráfico no requieren tener una presencia fuerte en suelo costarricense para realizar sus actividades ilícitas, lo que influye en los niveles de homicidios y violencia.

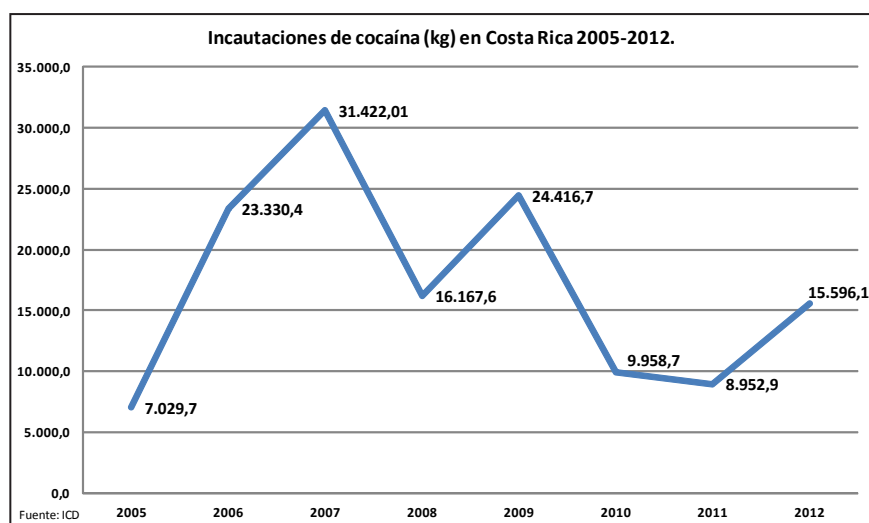


Los traficantes internacionales son grupos/individuos extranjeros que operan en suelo costarricense realizando los pedidos de cocaína que más tarde serán reenviados principalmente hacia el norte - y a Europa- y también actúan como supervisores del conjunto de las operaciones de tráfico en el país. Con respecto a los traficantes internacionales involucrados en el tráfico de marihuana procedente de Jamaica y Colombia, estos se localizan en su mayoría en el Caribe. Los grupos de apoyo logístico proporcionan dicho apoyo al tráfico brindando servicios de abastecimiento de combustible y suministro a embarcaciones, de recogida y almacenaje de la droga, e incluso colaboran en los procesos de carga/descarga y traslado inmediato para su reenvío. Las estructuras de corte familiar o narco-familias dedicadas a la venta local de drogas, ya sea marihuana o cocaína (crack), cuentan con una estructura jerárquica más definida, compuesta principalmente por un *líder*, el cual dirige toda la organización con mando absoluto y cuenta con vínculos y contactos con los extranjeros encargados de suministrar la droga.

Si bien el tráfico de droga por la periferia no exige la generación de excesiva violencia por parte de los grupos traficantes, no ocurre lo mismo con los grupos dedicados a la venta para consumo local. Concretamente, en el Caribe costarricense ha aumentado la violencia debido a que muchos de los grupos están conformados por jóvenes en circunstancias socio-económicas vulnerables. La violencia es el medio de resolver conflictos entre los grupos criminales y la manera de saldar ajustes de cuentas por tumbe de drogas. El territorio -y su control-, que no era del interés de los traficantes internacionales, es vital para los intereses ilícitos de los grupos dedicados al tráfico de marihuana y para los vendedores de cocaína. No obstante, podrían evolucionar hasta grupos con una mayor vinculación al territorio, siempre guiados por intereses comerciales. Aunque se han detectado casos de tumbes de drogas en Costa Rica no se han identificado hasta el momento grupos especializados en el robo de droga.

EL TRÁFICO DE DROGAS

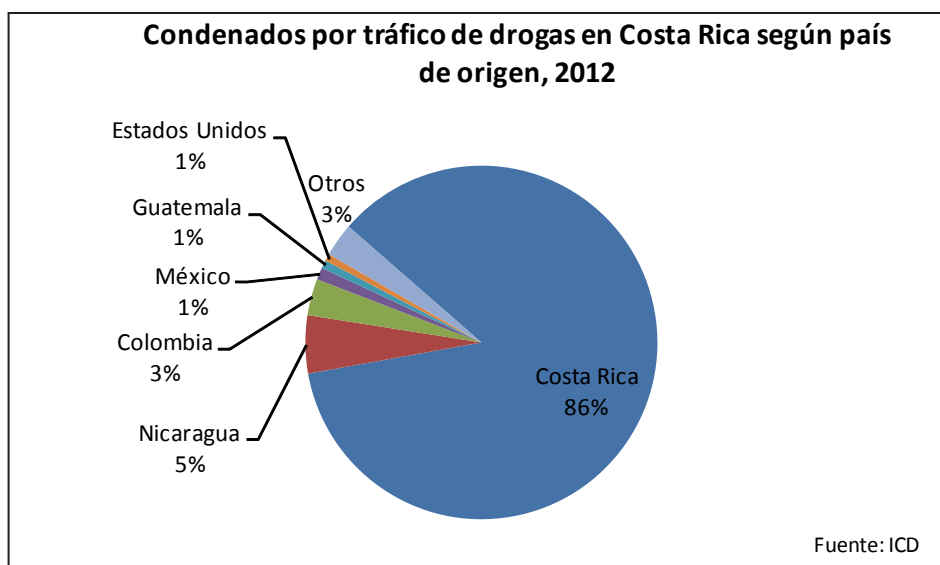
El tráfico de cocaína es el flujo de droga más prominente que atraviesa Costa Rica, en su transcurso desde la región Andina –área de mayor producción – hacia Norteamérica, particularmente a los Estados Unidos – el principal consumidor de cocaína a nivel mundial. Costa Rica es el segundo país en la ruta centroamericana del tráfico de cocaína y también ocupa la segunda posición de los países de la región que más incautaciones han realizado en los últimos años, sólo por detrás de Panamá. En este contexto, Costa Rica surge como un punto estratégico para el tránsito de cocaína por tierra, aire y rutas marítimas, como zona de tránsito y almacenaje de la droga.



Entre 2005 y 2012, Costa Rica incautó una media de más de 17 toneladas de cocaína anuales, en comparación con la media de cinco toneladas incautadas entre 2000 y 2005. El consumo de cocaína en el país ha aumentado, como indica la prevalencia anual estimada de consumo de cocaína que fue de 0,2 en 2006 y en 2010 alcanzó un nivel de 0,8, por encima de la media de Centroamérica (0,7). El mercado local de cocaína se nutre tanto del

flujo del tráfico internacional destinado al país, como de la droga que los grupos locales compran a los traficantes operando en Panamá. La mayor parte de la cocaína que llega hasta Costa Rica lo hace por vía marítima. De la droga que llega hasta suelo costarricense, solo una pequeña cantidad permanece para abastecer el mercado local mientras que la mayor parte continúa en dirección al mercado del norte mediante diferentes combinaciones en rutas aéreas marítimas o terrestres, y menor medida hacia Europa.

Los grupos traficantes que introducen la droga por vía terrestre desde Panamá se sirven de varias zonas de almacenaje a lo largo de la frontera. Para ello, aprovechan la poca delimitación territorial y la porosidad de la frontera para atravesarla por carreteras secundarias y pasos informales. Los transportistas que llevan la carga por vía terrestre utilizan la Carretera Interamericana en su trayecto hacia el norte, donde el medio de transporte habitualmente utilizado es el camión. Los datos sobre incautaciones en vuelos comerciales y envíos de tipo *Courier* parecen indicar que el medio comercial no es el predilecto de los traficantes, aunque el tráfico de cocaína a Europa (en especial a España) por vía aérea parece mantenerse estable un año tras otro.

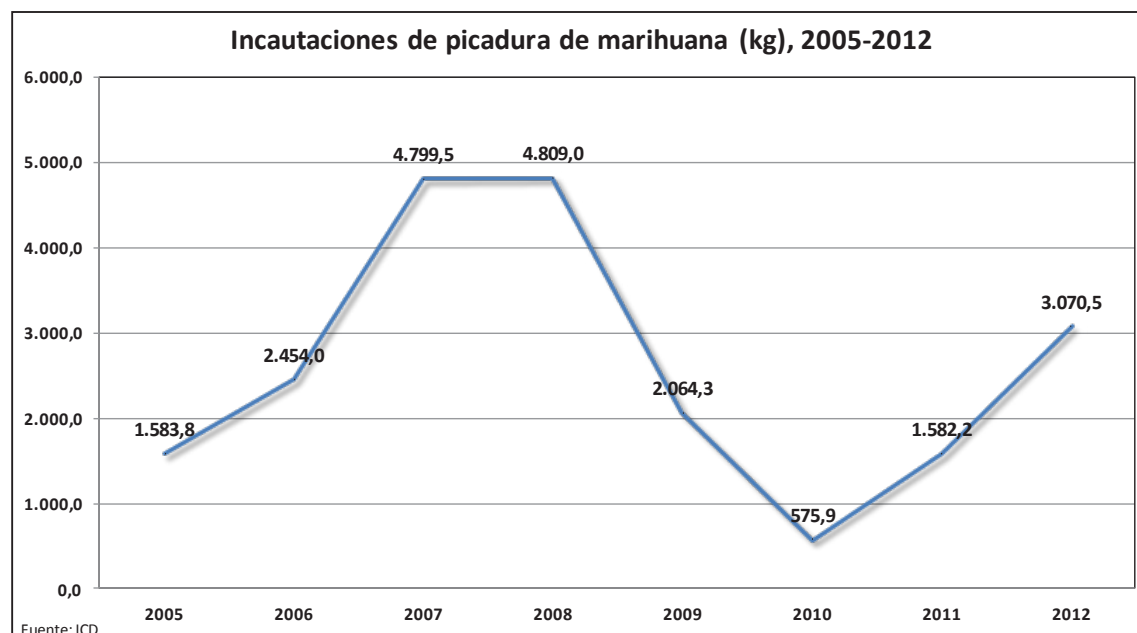


TRÁFICO DE MARIHUANA

La marihuana es la droga más consumida en Costa Rica. De hecho, un estudio del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA) muestra que su consumo ha aumentado un 260% desde 2006. Este mercado se abastece de la droga traficada al país por El Caribe, principalmente Colombia, Jamaica, y del cannabis cultivado en Costa Rica, en las áreas de Talamanca, Buenos Aires de Puntarenas, y Bagaces, en la provincia de Guanacaste.

También se ha informado sobre producción de marihuana hidropónica en lugares acondicionados o controlados ya sea en casas o en bodegas. Este tipo de marihuana tiene una altísima concentración de THC, lo que eleva su precio y la convierte en un producto exclusivo.

La marihuana lista para su consumo (picadura) es traficada por vía marítima a través del Atlántico hasta la costa, principalmente la provincia de Limón que en 2012 acumuló más del 90% de las incautaciones totales de picadura de marihuana. El número de operativos y las incautaciones indican que el envío de marihuana desde Jamaica está siendo una tendencia en incremento desde hace aproximadamente dos años: esta variedad conocida popularmente como “*High Red*” es la más popular entre los consumidores.



Las incautaciones en los pasos fronterizos parecen indicar que existe un tráfico de marihuana por vía terrestre desde la frontera con Panamá. Considerando los puestos fronterizos de Peñas Blancas y Paso Canoas, se han incautado alrededor de 6,7 toneladas en el periodo del 2007 al 2012, un poco más de 950 kg por año.

El tráfico de marihuana está a cargo de grupos independientes de delincuencia organizada, pero que comparten una red de conexiones que obedece a intereses comerciales. En principio, estos grupos parecen tener un menor nivel de organización que los dedicados al tráfico de cocaína y, en general, tienen un corte más violento que los grupos de la costa del Pacífico, como se infiere por el aumento en los índices de homicidios en sus áreas de operación. Su principal actividad es la importación de marihuana en picadura desde Jamaica y su entrega a distribuidores locales y narcomenudistas.

ATS Y PRECURSORES QUÍMICOS

Por el momento, el mercado de sustancias de tipo anfetamínico (ATS) no cuenta con datos suficientes para ser analizado en profundidad. La dificultad de identificación, así como la relativa novedad del fenómeno y la necesidad de constante actualización de los controles internacionales, dificultan la obtención de información sobre la situación

real de este mercado. Actualmente, la prevalencia anual del consumo de estimulantes de tipo anfetamínico es considerablemente más elevada en Centroamérica (1,3%) que el promedio mundial (0,7%) y del Caribe (0,8%). Los últimos datos nacionales indican que la prevalencia anual de droga tipo estimulante es 1,0%. En este sentido, Costa Rica ha detectado casos particulares de tránsito de sustancias ATS procedentes de Europa hacia la región centroamericana, pero no se han identificado en Costa Rica laboratorios de producción de drogas sintéticas. Se ha informado de la existencia de *dos NPS (nuevas sustancias psicoactivas)*, de la familia de las piperazinas, y de casos puntuales de robo de sustancias precursores para la producción de metanfetamina – pseudoefedrina - y benzodiacepina.

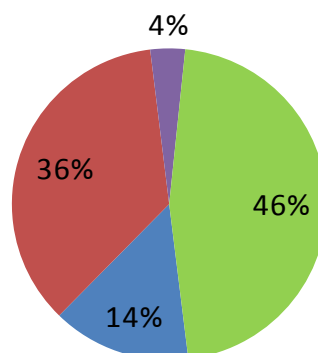
TRATA DE PERSONAS

Desde un enfoque transnacional, Costa Rica es un país principalmente de destino de Trata de Personas y, en menor medida, país de origen y tránsito. Las modalidades de explotación más comunes son la explotación sexual de mujeres adultas y la explotación laboral de hombres. En el caso de Costa Rica, las víctimas provienen en su mayoría de Centroamérica, Colombia y de República Dominicana: la Trata de Personas intrarregional.

La mayoría de las víctimas de explotación sexual en 2013 son de nacionalidad costarricense, de República Dominicana y de Nicaragua, donde el medio de captación más común es el engaño. En lo que va de 2013 (hasta octubre), el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) ha acreditado a 28 víctimas de Trata de Personas, y la extracción ilícita de órganos se convierte en la finalidad de trata que más víctimas contempla en Costa Rica.

Formas de explotación según víctimas acreditadas por el ERI, 2013

■ Laboral ■ Sexual ■ Matrimonio servil ■ Extracción Ilícita de órganos



Fuente: CONATT
Costa Rica

Hasta el momento se han identificado 3 casos de trata laboral que de manera general tiene lugar en zonas agropecuarias. De las víctimas de explotación laboral en 2012 todas menos una eran mujeres, y en 2013 por el momento no ha habido hombres acreditados como víctima de explotación laboral. Los grupos de crimen organizado dedicados a la Trata de Personas con fines de explotación sexual son grupos de dos o tres personas operando a nivel local. De 2007 a 2010 los sentenciados extranjeros por Trata de Personas en Costa Rica sumaron el 19% del total, en comparación con la media regional de 4% de extranjeros condenados por este delito.

TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

Costa Rica es considerada como país de tránsito y, en menor medida, de destino de tráfico ilícito de migrantes. La mayor parte de los migrantes irregulares –estimado en 90%– atraviesa el país en su paso hacia EE.UU. – y a Europa–, mientras que solo unos pocos tienen la intención de permanecer. La excepción a este flujo con dirección norte son los migrantes irregulares procedentes en su gran mayoría de Nicaragua y en mucha menor medida de Honduras y El Salvador que migran por motivos laborales.

Con respecto a los flujos regionales, los migrantes irregulares identificados provienen desde a) El Caribe: Cuba, República Dominicana y Haití; y b) desde Sudamérica: Colombia, Ecuador, Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.

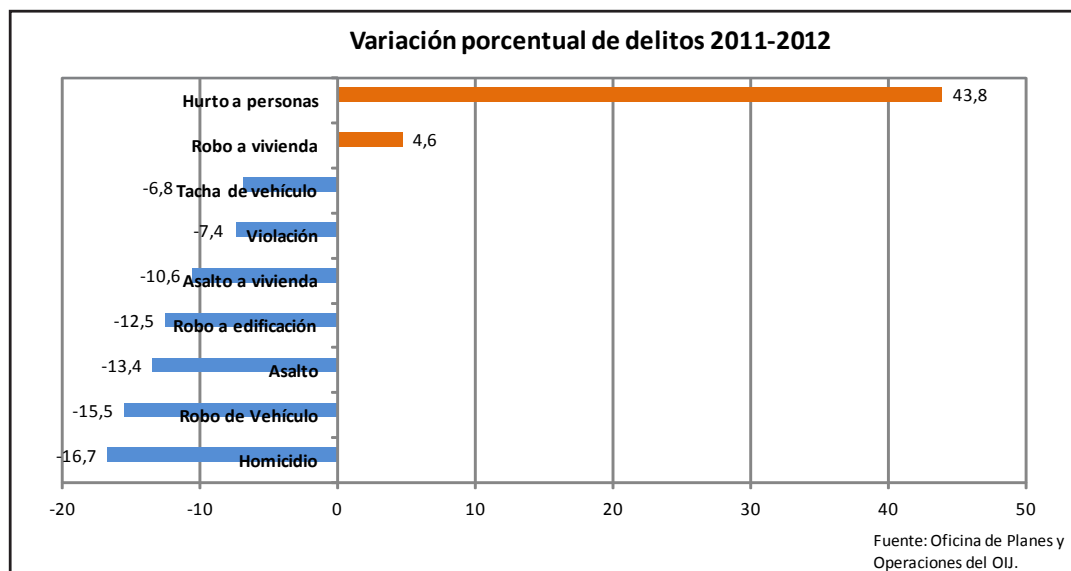
Los flujos globales comprenden ciudadanos principalmente de: a) Asia: China, Bangladesh, Nepal y Sri Lanka; y b) África: Somalia, Eritrea, Etiopía.

En la frontera norte concurren dos flujos de migración irregular: el de los migrantes saliendo de Costa Rica con dirección norte (normalmente en tránsito hacia los EE.UU.) y el de entrada al país de los migrantes centroamericanos que buscan llegar a Costa Rica como destino final. La gran mayoría de este segundo flujo lo conforman ciudadanos nicaragüenses y en mucha menor medida migrantes procedentes de Honduras y El Salvador que migran por motivos laborales.

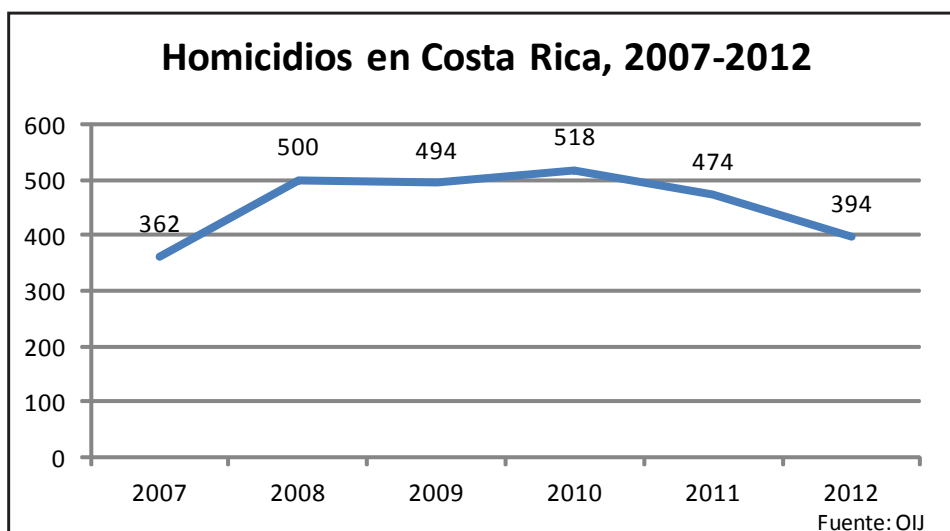
La presencia de redes criminales transnacionales bien organizadas parece clara en tanto en cuanto el migrante dispone de un viaje organizado desde el lugar de origen y a través de varios países de la región. Estos grupos de tráfico ilícito de migrantes operan en zonas determinadas, formando una red a lo largo del flujo migratorio.

ZONAS VULNERABLES Y VIOLENCIA

Según el Informe Ejecutivo 2012 del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), hubo disminuciones porcentuales en 7 de los 9 delitos de interés. La disminución más importante fue la de homicidios (-17%), mientras que el incremento más fuerte fue el delito de hurto a personas, con un incremento cercano al 44%. Con la excepción del hurto a personas y el robo a vivienda (casa de habitación), los demás delitos indexados reportados durante el 2012 marcaron disminución en la cantidad de denuncias recibidas.



Los delitos de homicidio doloso han disminuido en los últimos años. En 2012, se registraron 394 víctimas por homicidio, equivalente a una **tasa de 8,9 homicidios por cada cien mil habitantes**. La motivación para la mayor cantidad de los homicidios (159 casos) no está determinada. Para el resto, la principal causa fue la discusión-riña-rencilla-venganza (28% del total de homicidios), y la comisión de otro delito (13%).





A nivel de Centroamérica el 77% de los homicidios de la región son cometidos con arma de fuego. En el 2012, Costa Rica reportó niveles menores al nivel centroamericano: el 67,8% de los homicidios fueron cometidos con arma de fuego. En total desde 2010 hasta 2012 se denunció el robo de 4.340 armas en Costa Rica. En 2010 y 2011 el tipo de arma más robada fue el revólver, y en 2012 la pistola. Se registró un aumento del 74,8% en el robo de pistolas con respecto al año anterior, en total más de 1.000 pistolas robadas. En principio, el uso de fusiles de asalto y ametralladoras no es una gran característica de la delincuencia urbana. El análisis de la información sobre el aumento de armas registradas, el robo de armas y la portación ilícita de arma permitida parece indicar que el mercado ilícito de armas en Costa Rica se abastece desde la legalidad. Principalmente del robo a civiles de armas permitidas y adquiridas legalmente. Aunque algunas de estas pistolas fueron traficadas a Costa Rica, muchas son importadas legalmente y sólo más tarde son desviadas al uso ilícito.

El rasgo característico del grupo juvenil criminal costarricense es su interés por obtener un beneficio económico y las actividades ilícitas de estos grupos se limitan al rango de delitos menores tales como el vandalismo, pequeños hurtos, alteración del orden público, asaltos y narcomenudeo. Los beneficios de sus actividades podrían beneficiar a familiares y amigos, pero, por lo general, no tienen intención de involucrarse en actividades paraestatales o de servicio a la comunidad.

Se ha identificado la relación entre el incremento de venta y consumo de droga, especialmente de crack – una droga altamente adictiva y dañina – con el aumento de los niveles de violencia. Seis de los diez cantones con mayores tasas de homicidios también están contemplados dentro de los diez cantones con mayores incautaciones de crack, en efecto, el consumo de crack está creciendo.

1. Grupos de delincuencia organizada y violencia

De manera general, los grupos de delincuencia organizada transnacional dedicados al tráfico de drogas observan Centroamérica como un “puente” entre los países productores de cocaína y el mayor mercado de consumo. Sin embargo, los grupos delictivos predadores o vinculados al territorio¹, claramente presentes en otros países de la región, operan de manera diferente en Costa Rica. Los grupos internacionales de tráfico no requieren tener una presencia fuerte en suelo costarricense para realizar sus actividades ilícitas, lo que influye en los niveles de homicidios y violencia.

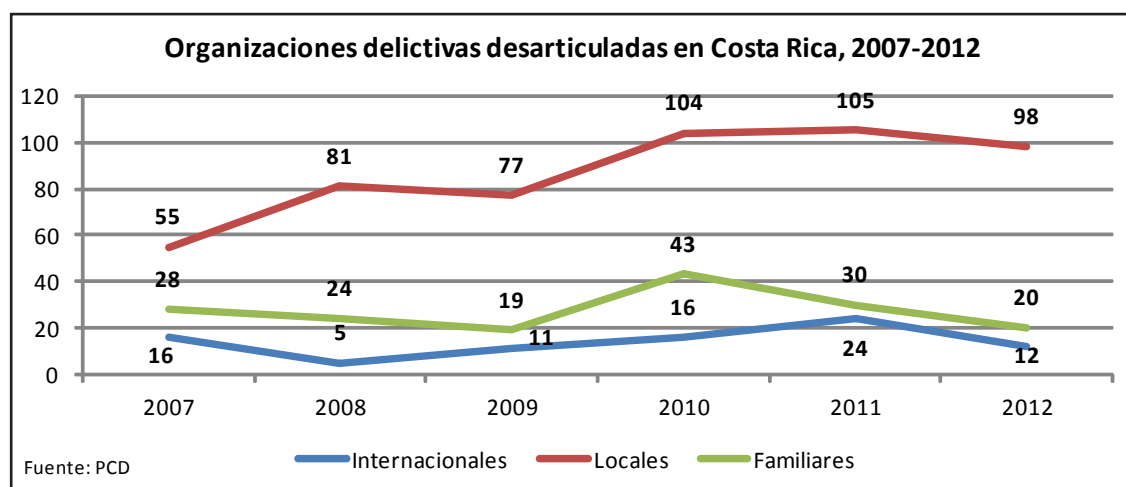
La naturaleza del mercado de la cocaína en Costa Rica propone dejar en manos de los grupos locales la distribución y venta para consumo local. Por otra parte, el tráfico transnacional está en manos de los grupos extranjeros, representados por uno o dos individuos. Para estos últimos, Costa Rica es un lugar para el almacenaje y tráfico de la droga.

Los grupos extranjeros presentes en el país necesitan el apoyo de grupos e individuos locales, personas que conozcan el territorio y las características del país, pero más importante que tengan las redes y capacidad logística para realizar dichas actividades de tráfico. En este sentido, los traficantes reclutan costarricenses o nicaragüenses radicados en el país quienes brindan servicios logísticos y de transporte a cambio de un pago en metálico, y de manera esporádica en especie del cargamento en tránsito. La droga que reciben los grupos locales permanece en el país y abastece el mercado de consumo local de cocaína. En consecuencia, la presencia de organizaciones delictivas relacionadas con el narcotráfico se ha intensificado en el país, en particular las organizaciones de carácter local y familiar.

La obtención de beneficios es el principal interés de los grupos de tráfico de drogas actuando en el país, por lo que estos pueden ser observados como redes criminales-comerciales más que como estructuras jerarquizadas. Esto no quiere decir que los grupos carezcan de estructura o responsabilidades, sino que son los intereses criminales (comerciales) los que dictan las relaciones de intercambio de bienes y servicios entre los individuos. El uso de estas redes de bienes y servicios ilícitos conlleva que la identificación de las “estructuras clásicas” de criminalidad organizada sea una tarea complicada.

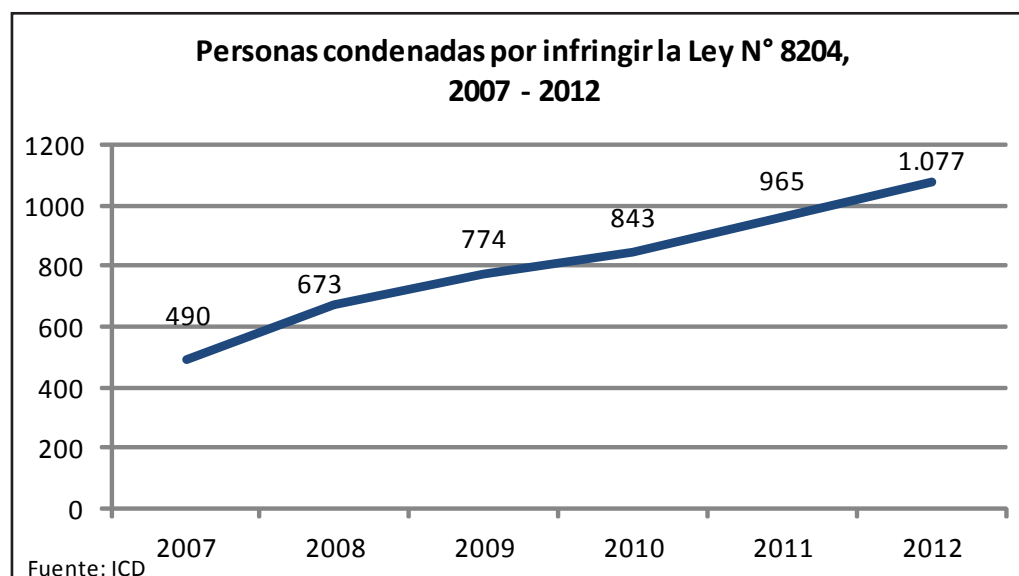
¹ El grupo de delincuencia organizada territorial clásico es un tipo de sustituto del Estado, que impone el orden en áreas que el Estado ha descuidado o no puede controlar totalmente. Los grupos territoriales están enfocados en controlar el territorio y exigir cuotas dentro del mismo.

La presencia en el país de extranjeros involucrados en las operaciones de tráfico internacional suele tratarse de ciudadanos mexicanos o colombianos y europeos, y costarricenses en menor medida- que actúan en pequeñas células. Estos extranjeros mexicanos y colombianos se desempeñan como puntos focales de mayores grupos criminales originarios del norte y están encargados de hacer los pedidos de droga a grupos operando en Panamá o Colombia y supervisar su traslado a través del corredor centroamericano hasta llegar a Guatemala o México, con el apoyo de los grupos locales y sus redes de contactos y medios de transporte. Con respecto al mercado europeo, los encargados del tráfico son ciudadanos colombianos y europeos.



Desde hace algún tiempo, se han identificado grupos de delincuencia organizada compuestos únicamente por nacionales que han aprendido de la influencia extranjera - generalmente colombianos y mexicanos-. Estos grupos se dedican principalmente al traslado de la droga (marihuana o cocaína) desde el país de origen hasta la venta y distribución de la droga en las diferentes zonas del país. En muchas ocasiones estos grupos colaboran en el traslado de droga y la distribuyen según el pedido nacional. Los grupos de crimen organizado locales están evolucionando: realizan contactos en el extranjero para importar la droga. Incluso ha habido manifestaciones de que estos mismos individuos llevan a cabo contactos con otros grupos para continuar con el tráfico de la droga hasta organizaciones en Guatemala y México, convirtiéndose en grupos organizados transnacionales.

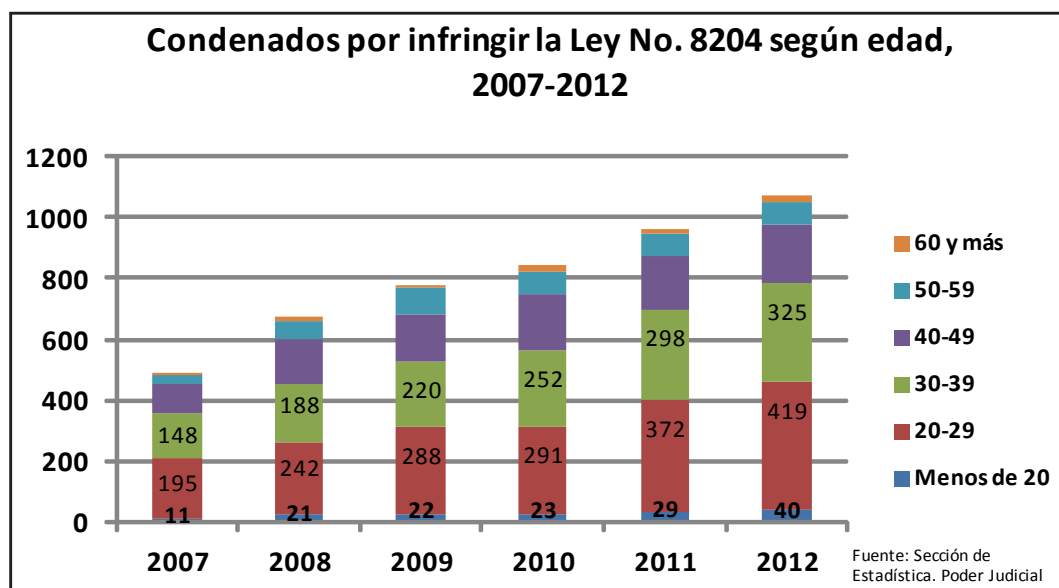
GRUPOS DEDICADOS AL TRÁFICO DE DROGAS



El 13,3% de los delitos cometidos en 2012 fueron crímenes contra la Ley N° 8204 “Sobre estupefacientes, sustancias sicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”. Aunque el número de personas condenadas por la Ley N° 8204 continua en aumento desde hace varios años, la proporción con respecto al resto de los delitos se mantiene estable, alrededor del 13% anual².

La participación de menores de edad en los delitos de tráfico de drogas cada vez es mayor: los traficantes encuentran en la población joven alguien de quien aprovecharse. Los grupos de crimen organizado reclutan a jóvenes como narcomenudistas sirviéndose de la tentación que supone la obtención de ganancias y bienes materiales. Además, los criminales también pueden convertir a los jóvenes en adictos para más tarde forzarles a vender la droga. Este fenómeno no es exclusivo de zonas marginales, sino que también ha sido identificado en centros de educación secundaria.

² Los porcentajes de condenados por la Ley N° 8204 en relación con el total de condenados anualmente es: 2007: 13,1% ; 2008 17,5% ; 2009: 15,6%; 2010: 13,9%, 2011: 13,6%; 2012 13,3%; Fuente: ICD



Atendiendo a su función dentro de la cadena de tráfico, los grupos de crimen organizado relacionados con el tráfico de droga a través de Costa Rica pueden agruparse en tres categorías diferentes:

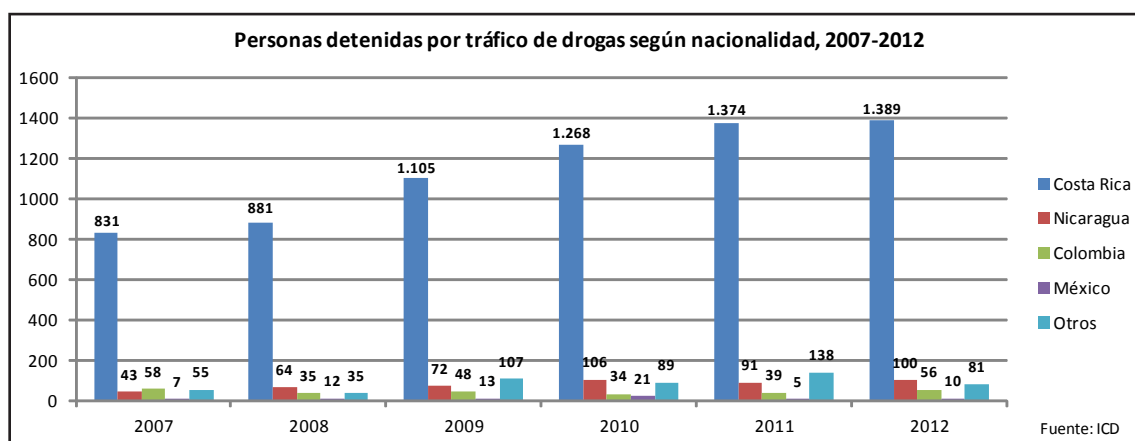
-Traficantes internacionales:

Se trata de grupos/individuos extranjeros que operan en suelo costarricense realizando los pedidos de cocaína que más tarde serán reenviados principalmente hacia el norte - y a Europa- y también actúan como supervisores del conjunto de las operaciones de tráfico en el país. Con respecto a los traficantes internacionales involucrados en el tráfico de marihuana procedente de Jamaica y Colombia, estos se localizan en su mayoría en el Caribe.

-Grupos de apoyo logístico y transportistas:

Los grupos de apoyo logístico al tráfico pueden catalogarse también como redes de proveedores, transportistas y receptores, como cabría encontrar en cualquier cadena de suministro lícita. En la región, a menudo los expertos se refieren a ellos como *transportistas*. Las redes de tráfico pueden ser vistas como un segundo tipo de grupo de delincuencia organizada, sin embargo son “grupos” sólo en el sentido más amplio de la palabra. No necesitan las rígidas estructuras indispensables para los grupos vinculados al territorio porque no pretenden controlar el territorio, y la mayoría de ellos no está en competición directa. Su objetivo es trasladar la mercancía, por lo que pretenden pasar desapercibidos y lo consiguen mejor evitando el conflicto.

Estos grupos proporcionan apoyo logístico al tráfico brindando servicios de abastecimiento de combustible y suministro a embarcaciones, de recogida y almacenaje de la droga, e incluso colaboran en los procesos de carga/descarga y traslado inmediato para su reenvío. En el caso de Costa Rica suelen ser grupos formados por costarricenses que operan principalmente a nivel local. Para ello hacen uso de una red de contactos motivada por intereses comerciales, por lo que en principio la red sobrevivirá a los cambios en la composición del grupo, incluso en los puestos de liderazgo. Los grupos locales son los más numerosos en el país, como también son ciudadanos costarricenses los que forman la gran mayoría de detenidos por tráfico local de drogas.



-Vendedores y distribuidores:

De especial interés son las estructuras de corte familiar o narco-familias dedicadas a la venta local de drogas ya sea marihuana o cocaína (crack). Estos grupos cuentan con una estructura jerárquica más definida, compuesta principalmente por un *líder*, el cual dirige toda la organización con mando absoluto y cuenta con vínculos y contactos con los extranjeros encargados de suministrar la droga. También existe un nivel administrativo compuesto por personal de mucha confianza, casi siempre algún familiar (hermano o hermana). Además existe la figura del *contador* o persona que se encarga de las finanzas, -estados de cuenta, compra y venta de propiedades, bienes muebles e inmuebles-.

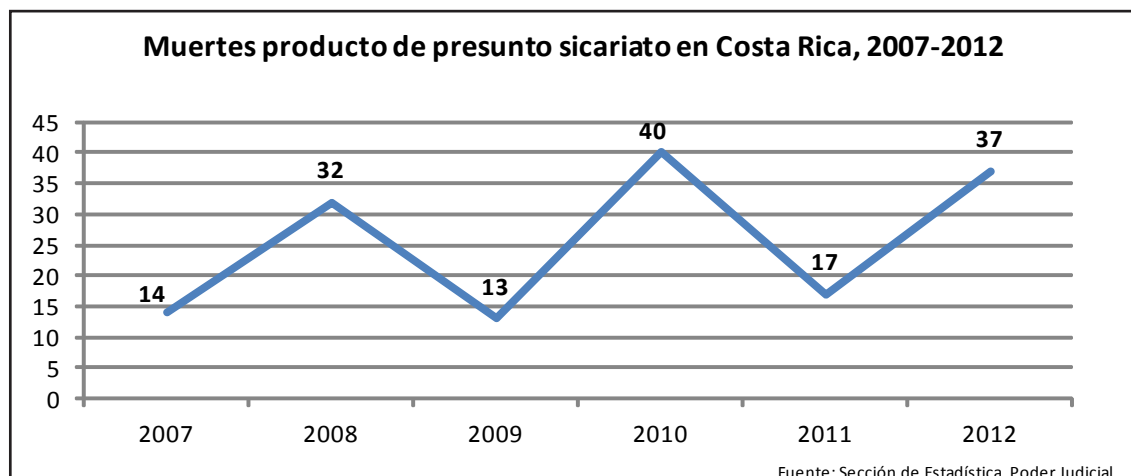
En el siguiente nivel se encuentran los *supervisores*, que suelen ser familiares y se encargan de monitorear los lugares de venta de la droga -entre sus funciones, se dedican a identificar si existe algún tipo de competencia-. La figura del bodeguero está a cargo de almacenar la mercancía. La última parte de la organización la forman los *operacionales* encargados de realizar los cobros a las ventas que no estén cumpliendo con su cuota de pago o de venta de droga, y de eliminar cualquier tipo de competencia. También ejercen como guardaespaldas y llevan a cabo actividades de ajuste de cuentas y *tumbes de droga* contra cualquier otro grupo que opere en su zona.

GRUPOS DE TRÁFICO DE DROGAS Y VIOLENCIA

El uso de la violencia debe ser entendido como un medio –una herramienta- de los grupos criminales para llevar a cabo sus actividades ilícitas. En principio, la paz favorece el mercado –incluso el de bienes y servicios ilícitos-, por lo que los criminales podrían tender a utilizar la herramienta de la violencia sólo cuando resulte beneficioso para sus intereses, y no como un rasgo definitivo de criminalidad organizada o una expresión de su identidad.

Gran parte de la violencia actual en la región centroamericana se relaciona con el creciente control de los grupos territoriales sobre el tráfico transnacional. Esto genera conflictos entre grupos territoriales y *transportistas*, pero también entre los mismos grupos territoriales. Si bien la presencia de grupos territoriales en Costa Rica no es tan intensa como en otros países del istmo, comienzan a surgir ciertos indicios de conflictos territoriales entre los grupos operando a nivel local. Se han identificado áreas de influencia de los grupos traficantes en la frontera sur con Panamá, en el sector del Caribe y Puntarenas en el Pacífico, que coinciden con las zonas con los niveles de violencia más altos. Esto afecta a la inversión y el trabajo y crea problemas sociales.

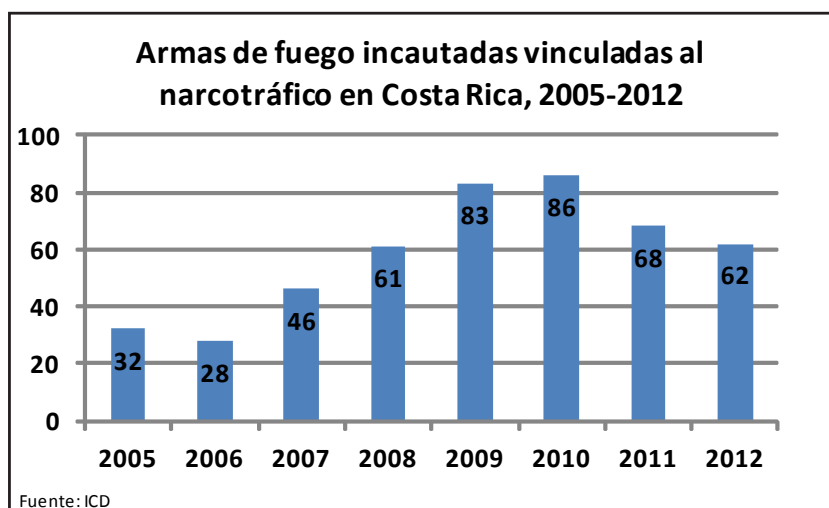
Existen grupos e individuos dedicados al sicariato que ofrecen sus servicios a otros grupos. En su mayoría se trata de individuos costarricenses que actúan como asesinos a sueldo y, en menor medida, pueden formar parte de la plantilla de los grupos criminales locales y realizar tareas de recuperación de droga y ajuste de cuentas.



Si bien el tráfico de droga por la periferia no exige la generación de excesiva violencia por parte de los grupos traficantes, no ocurre lo mismo con los grupos dedicados a la venta para consumo local. Al contrario que el mercado de tránsito de cocaína, el tráfico de marihuana sí tiene como destino final el mercado de consumo en Costa Rica. Esto implica que las necesidades de los grupos traficantes de marihuana son notablemente diferentes a

las otros grupos de tráfico cuyo interés reside en recibir la droga, almacenarla y redirigirla hacia el norte.

Concretamente, en el Caribe costarricense ha aumentado la violencia debido a que muchos de los grupos están conformados por jóvenes en circunstancias socio-económicas vulnerables. La violencia es el medio de resolver conflictos entre los grupos criminales y la manera de saldar ajustes de cuentas por tumbes de drogas: por ejemplo, la mayor parte de los secuestros en 2012 se dieron por temas de drogas.



El territorio -y su control-, que no era del interés de los traficantes internacionales, es vital para los intereses ilícitos de los grupos dedicados al tráfico de marihuana y para los vendedores de cocaína. El ejemplo más palpable es el caso de los grupos operando en la provincia de Limón, donde 1 de cada 2 homicidios tiene una víctima relacionada con alguno de los grupos identificados; y otro ejemplo es San José, principal área de venta de cocaína en el país. Según datos de la Oficina de Planes y Operaciones (OPO), en el año 2012, se estableció que 80 homicidios tuvieron relación con asuntos de drogas. Y de ellos 43 se realizaron en San José, 21 en Limón y 6 en la provincia de Puntarenas, en Ciudad Neily, zona fronteriza sur.

De momento estos grupos de crimen organizado y familias son meros actores en el mercado de marihuana, vinculados al territorio por exigencia de la actividad ilícita que desarrollan. No obstante, podrían evolucionar hasta grupos con una mayor vinculación al territorio, siempre guiados por intereses comerciales. La expansión del negocio puede llevarles a conexiones más altas de corrupción y diversificar su cartera de actividades ilícitas e incluso convertirse en grupos subestatales presentando formas alternativas de gobernanza.

-Grupos depredadores (tumbadores)

Los tumbadores de droga son grupos especializados en tumbar (robar) los cargamentos de droga a los transportistas e incluso a otros grupos traficantes. El valor del cargamento junto con la vulnerabilidad de sus custodios, o transportistas, puede atraer la atención de individuos para conformar grupos dedicados al tumbado de drogas.

Aunque se han detectado casos de tumbado de drogas en Costa Rica no se han identificado hasta el momento grupos especializados en el robo de droga. Esto puede deberse a la dificultad para acceder a los cargamentos- pues la mayor parte del tráfico de cocaína tiene lugar en la periferia de Costa Rica- y a las represalias del grupo traficante al que se roba. El tumbado se realiza entre los mismos grupos dedicados al tráfico y contribuye al aumento de los niveles de violencia.

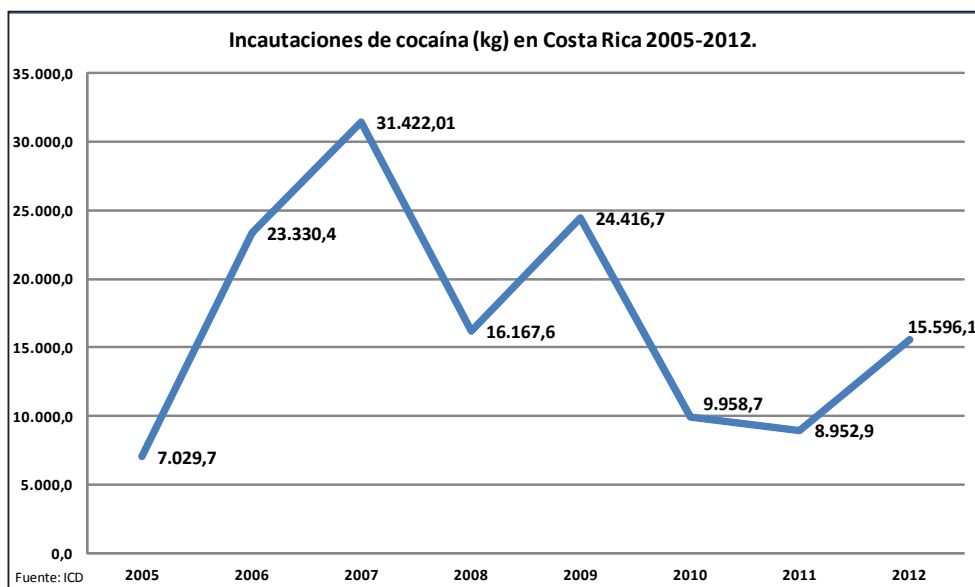
2. Tráfico de drogas

2.1 EL TRÁFICO DE COCAÍNA

¿CUÁL ES LA NATURALEZA DEL MERCADO?

El tráfico de cocaína es el flujo de droga más prominente que atraviesa Costa Rica, en su transcurso desde la región Andina –área de mayor producción– hacia Norteamérica, particularmente a los Estados Unidos –el principal consumidor de cocaína a nivel mundial. El flujo de cocaína que recorre Centroamérica ha estado aumentando desde 2005, de hecho, en 2011 los países centroamericanos incautaron trece veces más cocaína que México. Costa Rica es el segundo país en la ruta centroamericana del tráfico de cocaína y también ocupa la segunda posición de los países de la región que más incautaciones han realizado en los últimos años, sólo por detrás de Panamá.

En este contexto, Costa Rica surge como un punto estratégico para el tránsito de cocaína por tierra, aire y rutas marítimas. Además de su papel como zona de tránsito y almacenaje de la droga, actualmente está teniendo lugar una evolución: la cocaína permanece en el país durante más tiempo, con la finalidad de ser almacenada y reenviada por vía terrestre, marítima o aérea.



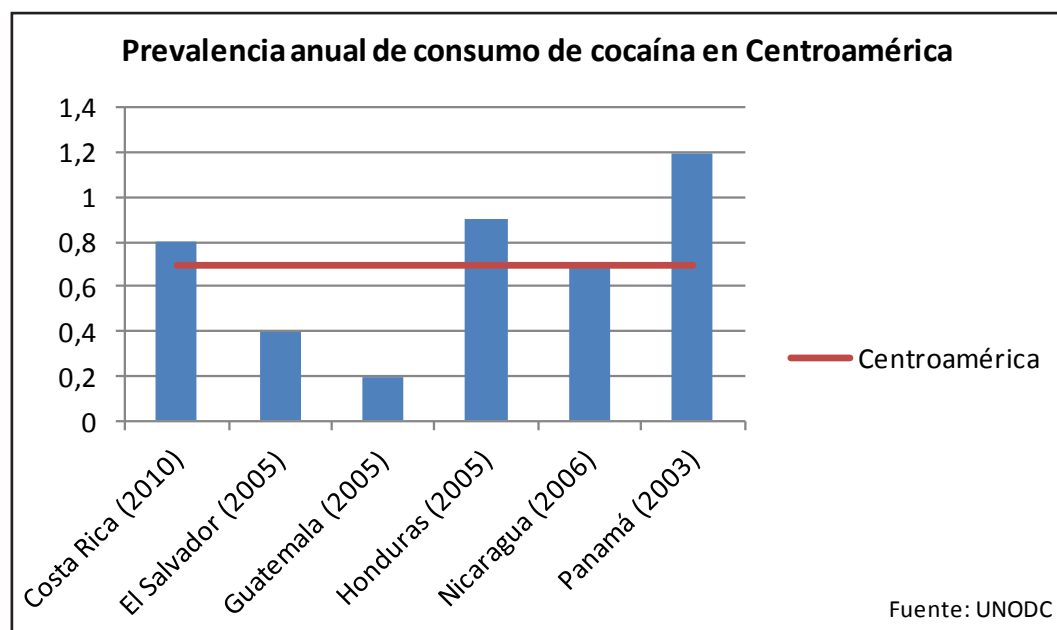
Efectivamente, el número de envíos que atraviesan (por mar) este país ha aumentado notablemente en los últimos años, y entre 2005 y 2012, el país incautó una media de más de 17 toneladas de cocaína anuales, en comparación con la media de cinco toneladas incautadas entre 2000 y 2005. Más recientemente, las incautaciones han disminuido, pero se mantienen por encima de las registradas antes de 2005. En el caso de Costa Rica, la cantidad de cocaína incautada no es pareja a los niveles estimados de consumo, lo que confirma la idea de Costa Rica como país de tránsito de la droga. Actualmente no se han identificado zonas de cultivo de coca en el territorio -ni tampoco en las áreas fronterizas- ni se han encontrado laboratorios de producción de cocaína. El Informe Mundial de Drogas 2013 (UNODC) interpreta el descenso de las incautaciones en Colombia³ como un signo del probable aumento en importancia de la ruta del Atlántico frente a la del Pacífico. El descenso del volumen de droga traficada a través del Pacífico podría ser un factor que explicaría la disminución de las incautaciones en Costa Rica, debido a que es en esta costa donde tienen lugar las mayores incautaciones.

El mercado de consumo de cocaína en Costa Rica

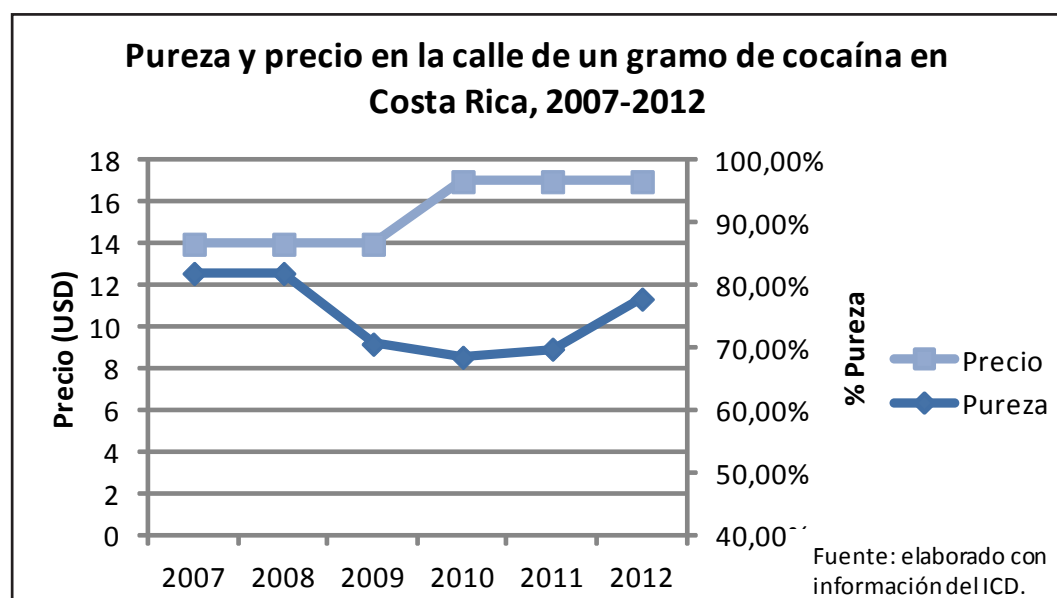
El consumo de cocaína en el país ha aumentado, como indica la estimación de prevalencia por vida de consumo de cocaína que ascendió desde 1,8 en 2006 hasta 3,0 en 2010. Del mismo modo, la prevalencia anual estimada de consumo de cocaína fue de 0,2 en 2006 y en 2010 alcanzó un nivel de 0,8, por encima de la media de Centroamérica (0,7). Uno de los factores que sin duda explican el aumento en el consumo es la presencia de mayores cantidades de cocaína en el mercado local. El mercado local de cocaína se nutre tanto del flujo del tráfico internacional destinado al país, como de la droga que los grupos locales compran a los traficantes operando en Panamá⁴. Además, otras fuentes de abastecimiento son la cocaína proveniente del tumbado de drogas y de la recuperación de los cargamentos abandonados durante la huida.

3 El cultivo de planta de coca en el Estado Plurinacional de Bolivia disminuyó un 12% en 2011. En Colombia se estima que la producción de cocaína en 2011 fue ligeramente menor que la registrada en 2010, como el campo por hectárea disminuyó de 4,6 toneladas de hoja de coca fresca anual en 2010 a 4,2 en 2011 y, como resultado, la producción total de hoja de coca fresca disminuyó 14% hasta 263.800 toneladas en 2011.

4 De acuerdo con entrevistas en la región. Además, el kilo de cocaína en la frontera de Panamá se vende a 5.000 USD. En suelo costarricense, grupos mexicanos lo están comprando a los grupos colombianos a 7.000 o incluso a 8.000 USD.



Debido a la cercanía con la región de producción, la cocaína es fácilmente accesible y se puede adquirir a un precio relativamente bajo. Según estimaciones de la Policía de Control de Drogas (PCD), del Ministerio de Seguridad Pública, y del OIJ el precio al por mayor (kilo) de la cocaína es de 7.000 a 8.000 USD para su venta local.



El consumo de crack parece estar concentrado en las zonas urbanas, en determinados cantones de las principales ciudades del país como San José, Alajuela, Desamparados, San Carlos y Limón. El crack es una droga altamente adictiva, de muy mala calidad, y ofertada a un precio extremadamente bajo.

El valor en la calle de una piedra de crack (equivalente a 0,15g) se mantiene invariable desde 2005. Actualmente se puede adquirir una dosis de crack por un dólar americano (entre 500- 1000 colones).

La prevalencia de consumo de vida del crack también ha aumentado desde 0,9 en 2006 hasta 1,2 en 2010. La prevalencia de consumo anual en 2010 fue de 0,3.

El precio estimado de 1 gramo⁵ de cocaína (al detalle), calculado en 2012 es de 8.000 – 9.000 colones ó 17 USD. Mientras que en 2007-2009 era de 7.000 colones, alrededor de los 14 USD. Dos factores podrían explicar este cambio: de un lado el aumento generalizado de los precios como consecuencia del descenso de la producción mundial y una mayor dificultad del tráfico; y del otro la posible predilección de los grupos criminales de actuar sobre los niveles de pureza antes que subir drásticamente los precios.

Para poder mantener el margen de beneficio sin elevar el precio de venta en la calle, los traficantes se ven obligados a proporcionar una droga menos pura a los consumidores.

A pesar de que los índices de pureza⁶ de la droga incautada han ido en aumento desde 2010- alcanzando una pureza del 77,9% en 2012- todavía se mantienen a un nivel más bajo que

el de 2008 (82%). En este momento, conviene precisar que la mayoría de la cocaína que transcurre por el territorio tiene como destino final países de tránsito y mercados fuera de Costa Rica.

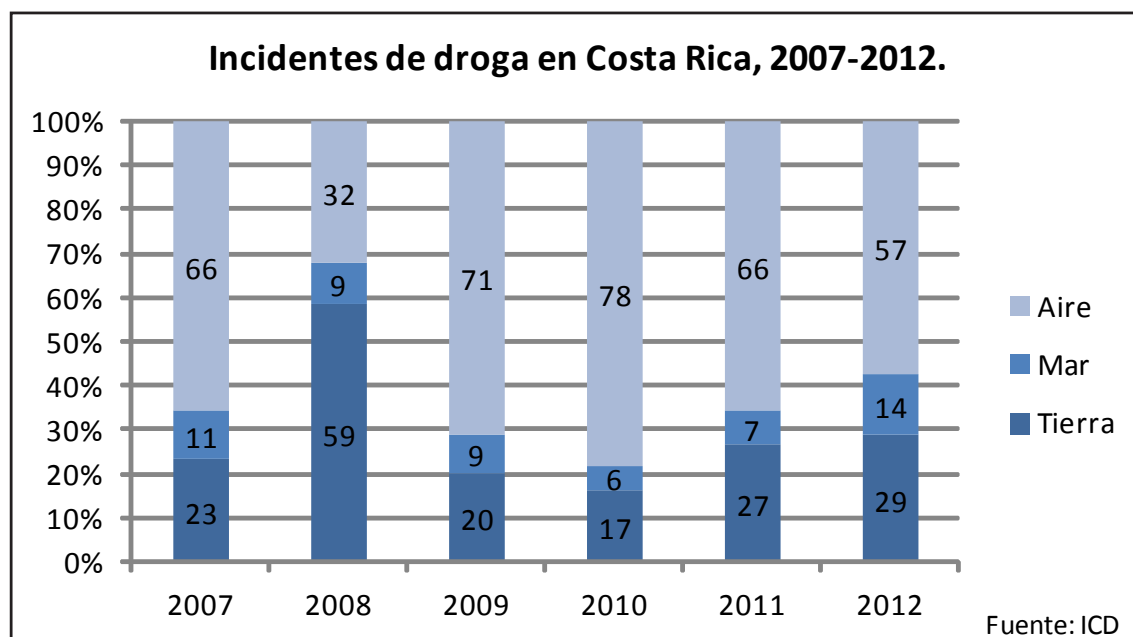
En este sentido hay que tener en cuenta que el índice de pureza identificado corresponde en gran parte a la cocaína incautada en su curso hacia el norte y que ésta no ha sufrido tantas alteraciones desde que salió de la región productora, como sí ocurre en otros países más adelante en la ruta⁷.

5 Una dosis de cocaína equivale a 0,5g y tiene un precio estimado de 4.000-4.500 colones. Alrededor de 9 USD por dosis.

6 Índices de pureza media de todos los análisis de cocaína realizados anualmente. Los análisis realizados corresponden a incautaciones de 100g o más. Fuente: Laboratorio de Ciencias Forenses, Sección de Química Analítica.

7 La pureza media de la cocaína incautada en los EE.UU disminuyó significativamente entre 2006 y 2009 tanto en el nivel “detalle” (del 74 al 47%, para cantidades de 2g o menos) y más arriba en la cadena de distribución (de 84 a 71%, cantidades mayores a 50g). United States, Office of National Drug Control Policy, *National Drug Control Strategy: Data Supplement 2012*.

¿CÓMO SE CONDUCE EL TRÁFICO?



A pesar de que los incidentes de droga en medios marítimos solo suponen el 14% de todos los sucedidos en 2012, las incautaciones de cocaína más cuantiosas son aquellas realizadas en intervenciones marítimas o en provincias costeras, indicando que la mayor parte de la cocaína que llega hasta Costa Rica lo hace por vía marítima.

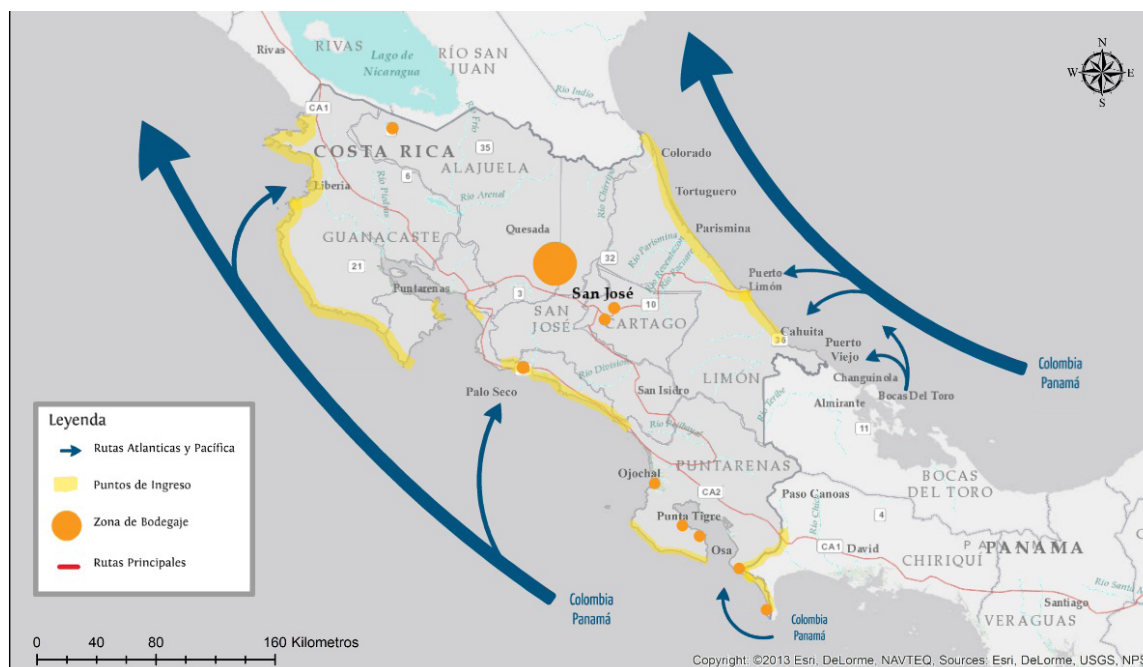
De la droga que llega hasta suelo costarricense, solo una pequeña cantidad permanece para abastecer el mercado local mientras que la mayor parte continua en dirección al mercado del norte mediante diferentes combinaciones en rutas aéreas marítimas o terrestres, y en menor medida hacia Europa. La cocaína que tiene como destino final el mercado europeo es trasladada desde las zonas productoras agrícolas, y ocultada entre los productos de exportación, para ser enviada en contenedores vía marítima desde Limón y mediante el flujo estable de individuos que transportan pequeñas cantidades inferiores a los 2 kg en los vuelos aéreos comerciales.

Costa del Océano Atlántico

Los investigadores han detectado cargamentos de cocaína que parten desde Bocas del Toro (Panamá) hasta alcanzar tierra costarricense en áreas como Sixaola, Limón o Parímina. La costa es utilizada por los traficantes para abastecerse de combustible y almacenar droga que será posteriormente redirigida. Una parte del tráfico continúa su trayecto vía marítima en dirección norte: anteriormente el cargamento partía desde Colombia hasta Honduras navegando en mar abierto, pero debido al patrullaje y la presencia de la flota internacional en el Atlántico, los traficantes se han visto obligados a bordear la costa.

La otra parte de la droga es descargada en diferentes puertos a lo largo de la costa, aprovechando la ventaja de las barras (entradas de agua en la masa terrestre) mediante el uso de lanchas rápidas, hasta llegar a fincas ubicadas en la orilla de los afluentes. En este sentido, se ha detectado la compra de propiedades adyacentes que podrían ser utilizadas para labores de descarga de la droga.

Rutas marítimas de tráfico de cocaína



Costa del Océano Pacífico

La mayor parte de los cargamentos que atraviesan el Pacífico tienen su origen en Colombia y Panamá, y se presume que su destino es Guatemala o México. Las zonas identificadas como puntos de llegada y almacenaje son Golfito –bahía fronteriza con Panamá- Paso Canoas, Osa, Bahía Ballena y Puntarenas. En la costa central Quepos y Parrita, y en la costa norte el Golfo de Nicoya y la costa de Guanacaste.

El éxito de las labores de patrullaje conjunto entre Costa Rica y los EE.UU -particularmente entre 2007 y 2008- obligó a los traficantes a modificar su trayecto. En primer lugar, acercándose más a la costa con la intención de pasar inadvertidos para los sistemas de detección; y utilizando embarcaciones pequeñas, comúnmente de 2 motores, que pueden cargar entre 400/900 kg.

Las fronteras terrestres

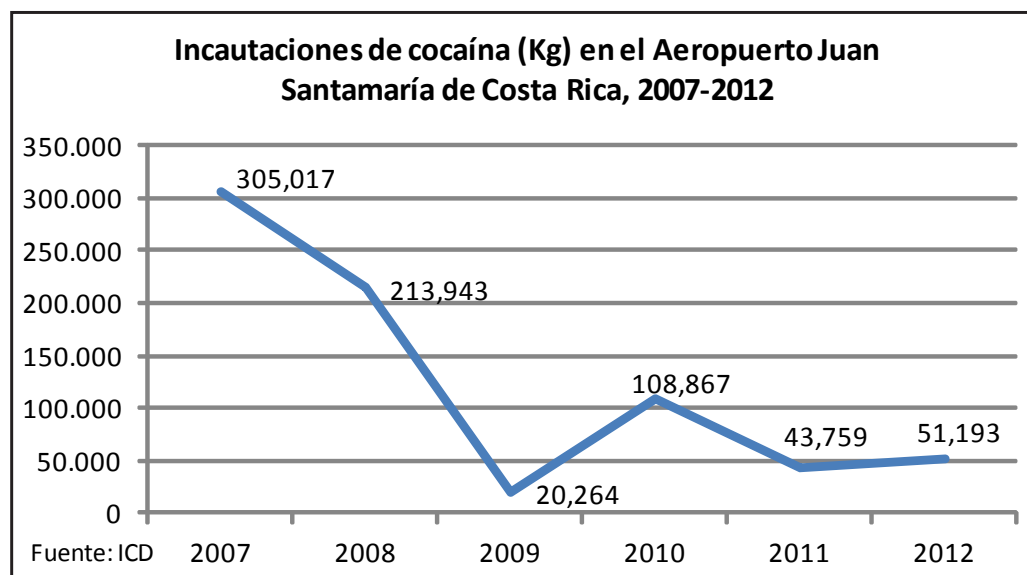
El principal puesto de control en la frontera sur es el situado en Paso Canoas. Los grupos traficantes que introducen la droga por vía terrestre desde Panamá se sirven de varias zonas de almacenaje a lo largo de la frontera. Para ello, aprovechan la poca delimitación territorial y la porosidad de la frontera para atravesarla por carreteras secundarias y pasos informales. En 2012, las incautaciones de cocaína realizadas en Paso Canoas, principal puesto fronterizo con Panamá, solo alcanzaron los 136 kg⁸. Se han señalado varios factores como causas de los bajos niveles de incautaciones en las fronteras, en especial en la frontera sur: los escasos mecanismos de control fronterizos –ausencia o escasa revisión vehicular-, una evolución en las estrategias de infiltración utilizadas por los traficantes basadas en la mejora en los medios de transporte y ocultación de la droga, y en un mayor aprovechamiento del terreno. Los transportistas que llevan la carga por vía terrestre utilizan la Carretera Interamericana en su trayecto hacia el norte, donde el medio de transporte habitualmente utilizado es el camión.

Debido principalmente a la particular orografía del terreno y la escasez de vías terrestres de comunicación secundarias aptas para vehículos, los traficantes deben atravesar el puesto de control de Peñas Blancas, en la frontera norte con Nicaragua: en este cruce las incautaciones de cocaína alcanzaron los 3.512,6 kg en 2012, y suman un total de 11.828,41 kg desde 2007⁹.

8 De acuerdo con el ICD, las incautaciones de cocaína en Paso Canoas fueron: 2007: 12 kg; 2008: 78,6 kg; 2009: 29,1 kg; 2010: 0 kg; 2011: 0 kg; 2012: 136 kg. Total 2007-2012: 255,73 kg.

9 De acuerdo con información del ICD, las incautaciones de cocaína en Peñas Blancas fueron: 2007: 774,5kg; 2008: 1.702 kg; 2009: 4.009 kg; 2010: 403 kg; 2011: 1.427,2; 2012: 3.512,6 kg.

El tráfico de cocaína por vía aérea



La mayoría de los incidentes de drogas ocurridos en 2012 tuvo lugar sobre medios de transporte aéreos (57%). Los datos sobre incautaciones en vuelos comerciales y envíos de tipo *Courier* parecen indicar que el medio comercial no es el predilecto de los traficantes, aunque el tráfico de cocaína a Europa (en especial a España) por vía aérea parece mantenerse estable un año tras otro. El declive de la ruta aérea comercial como medio de tráfico de cocaína puede deberse en parte al aumento de las medidas de seguridad y control establecidos de manera general en los aeropuertos (tanto en el origen como en el destino), y a la limitada cantidad de droga que un individuo puede llevar consigo.

Las avionetas privadas utilizadas por los traficantes han sido previamente modificadas para poder albergar más cantidad de droga -entre 400/500 kg -, y contar con más combustible para extender la capacidad de vuelo de las aeronaves.

Los vuelos nacionales privados también son utilizados para el tráfico de cocaína y suelen estar registrados y monitoreados por los radares de control aéreo. Durante la trayectoria, el aparato desaparece del control del radar, donde presumiblemente desciende para poder cargar/descargar la droga, y reemprende su trayectoria hasta llegar al punto de destino donde aterriza de manera regular. Recientemente se ha identificado el empleo particular de un helicóptero en una zona clandestina previamente despejada para la carga de droga.

Los envíos de tipo *Courier* de drogas en vuelos comerciales desde y hacia Costa Rica se mantienen en niveles regulares desde 2007, alrededor de los 51 envíos anuales de media, sin grandes variaciones salvo un leve descenso en 2011¹⁰. Según el ICD, la principal droga decomisada en este tipo de envíos es la cocaína en cantidades que rara vez sobrepasan los dos kilos. La droga suele ocultarse de diferentes maneras, por ejemplo en latas, libros, aparatos electrónicos, estuches cosméticos o artesanía, entre otros. Este medio es utilizado para trasladar droga hacia los 5 continentes, en particular hacia Europa.

¿QUIÉNES SON LOS TRAFICANTES?

La mayor parte del tráfico de cocaína transcurre por vía marítima o terrestre, de manera que la presencia de los grupos de tráfico en el país se reduce prácticamente a los grupos locales que dan apoyo logístico al tráfico. Estas redes brindan servicios de abastecimiento de combustible y suministro de embarcaciones (y vehículos), recogida y almacenaje de la droga e incluso colaboran en los procesos de carga/descarga y traslado inmediato y en el reenvío.

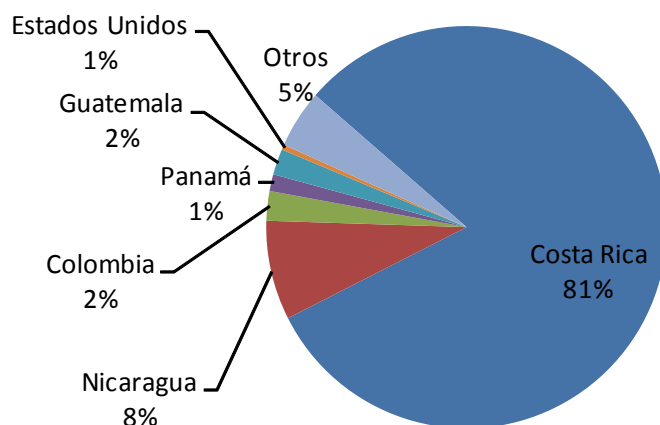
Los traficantes internacionales se sirven de grupos logísticos y transportistas para trasladar la droga, y estos reciben una contraprestación económica. Concretamente se han identificado habitantes de la costa del Pacífico que trabajan como cooperadores del tráfico, por ejemplo, el caso de pescadores que ponen su bote a disposición del traficante, o bien se encargan de trasladar la droga ellos mismos. Igualmente, también se ha detectado el tráfico de droga en cruceros implicando al personal de tripulación, concretamente en la costa de Limón.

Como puede notarse, la mayoría de los condenados por tráfico de drogas son ciudadanos costarricenses. En su mayoría se trata de narcomenudistas (mercado local) y colaboradores logísticos, transportistas que están en contacto directo con la droga. Esto puede significar una mejora de la actuación de los encargados de aplicar la ley y/o un apreciable aumento en el número de individuos dedicados a brindar este tipo de servicios de colaboración con el tráfico internacional.

Se ha identificado la presencia en el país de extranjeros involucrados en las operaciones de tráfico internacional: suele tratarse de ciudadanos colombianos y mexicanos— y centroamericanos en menor medida— que actúan en pequeñas células de uno o dos individuos. Están encargados de hacer los pedidos de droga a grupos operando en Panamá o Colombia, y supervisar su traslado a través del corredor centroamericano hasta Guatemala y México, con el apoyo de los grupos locales y sus redes de contactos y medios de transporte.

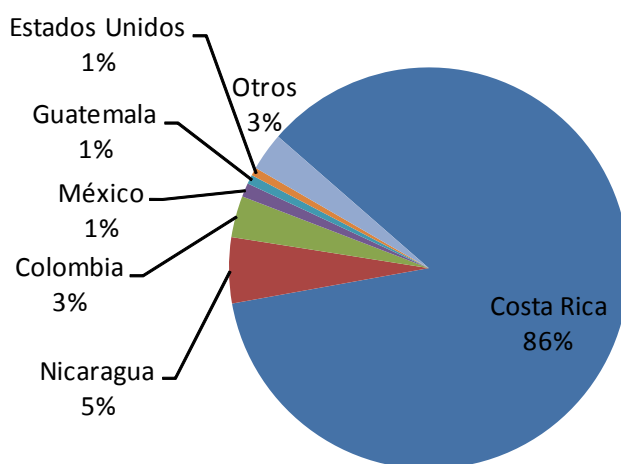
10 De acuerdo con ICD, *Anuario de Control de la Oferta 2012*. Datos suministrados por PCD.

Condenados por tráfico de drogas en Costa Rica según país de origen, 2011



Fuente: ICD

Condenados por tráfico de drogas en Costa Rica según país de origen, 2012

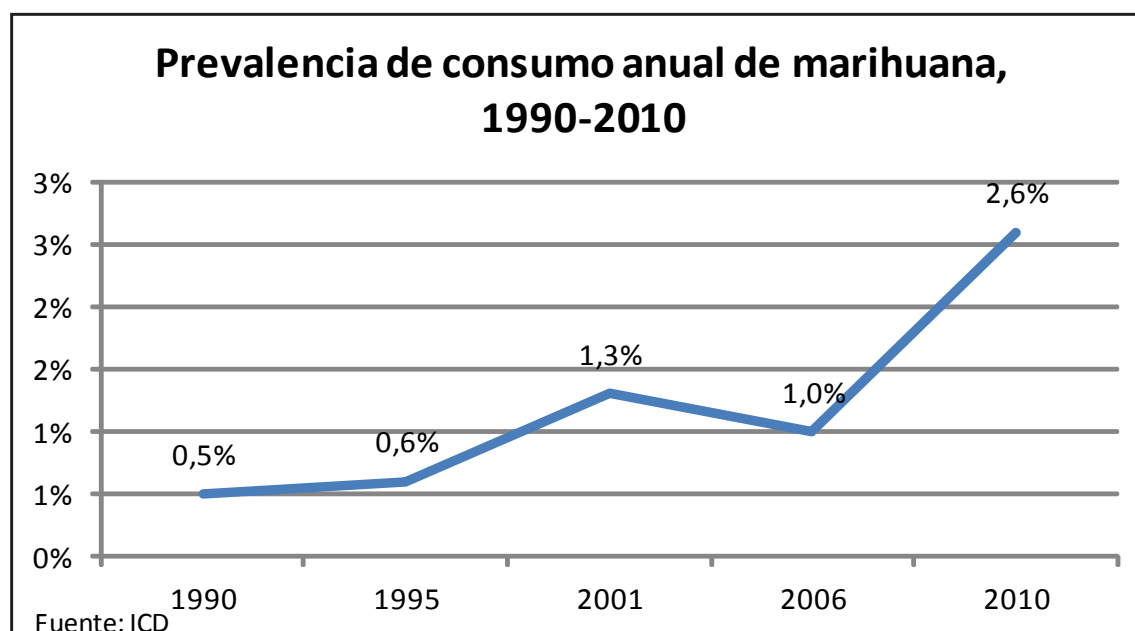


Fuente: ICD

2.2. EL TRÁFICO DE MARIHUANA

¿CUÁL ES LA NATURALEZA DEL MERCADO?

La marihuana es la droga más consumida en Costa Rica, de hecho un estudio (2010)¹¹ muestra que su consumo ha aumentado un 260% desde 2006. Este mercado se abastece de la droga traficada al país por El Caribe, principalmente Colombia, Jamaica, y del cannabis cultivado en Costa Rica, en las áreas de Talamanca, Buenos Aires de Puntarenas, y Bagaces, en la provincia de Guanacaste.



El aumento de los niveles de consumo de marihuana se debe probablemente a la suma de dos factores entrelazados: primero, la mejora en las condiciones de la oferta reflejada en la mayor cantidad de droga y con mayor concentración de THC¹² disponible en el mercado y a precios asequibles para una gran parte de la población; y segundo, el consumo de marihuana parece tener altos niveles de tolerancia, sobre todo entre los jóvenes y adultos jóvenes. El precio de la marihuana apenas ha variado desde 2005, actualmente se puede obtener 0,25g por aproximadamente 1 ó 2 USD, unos 600-1000 colones.

¹¹ Consumo de Drogas en Costa Rica, Encuesta Nacional 2010, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA). *Consumo de Cannabis en Costa Rica (2012)*. Para más información consultar:

<http://www.iafa.go.cr/investigaciones/epidemiologica/Fasciculo%203%20Consumo%20de%20Cannabis.%206%20de%20junio%202012.%20FinalDef.pdf>

¹² THC: tetrahydrocannabinol.

El cultivo de cannabis en Costa Rica

En Costa Rica existen tres zonas de cultivo de cannabis identificadas. La primera y más importante está en el sureste del país y comprende el área de Talamanca, - provincia de Limón. Esta zona es un terreno montañoso de difícil acceso donde poblaciones de comunidades indígenas parecen estar involucradas en el cultivo. La segunda es Buenos Aires, las tierras altas del sur en Puntarenas-.

Clases de marihuana identificadas en Costa Rica, 2013	
Denominación/ Lugar de procedencia	Concentración de THC estimada
Costa Rica	0,48%
Colombia	4-6%
Jamaica (<i>High Red</i>)	8-10%
Hidropónica	23-33%

La tercera área de cultivo es de menor tamaño y se encuentra al noroeste del país en la provincia de Guanacaste. Debido a las condiciones meteorológicas y de cultivo del país, la planta de cannabis crece con facilidad y los niveles de producción se estiman estables. El producto que se obtiene de este cultivo es de baja calidad, con muy poca concentración de THC por lo que se suele mezclar con marihuana procedente de Colombia para su venta.

Recientemente está teniendo lugar una evolución en el cultivo debido a la introducción de una nueva semilla de cannabis. Esta nueva especie alcanza una altura máxima de 170 cm, pero posee más follaje, lo que la hace más difícil de detectar y más productiva.

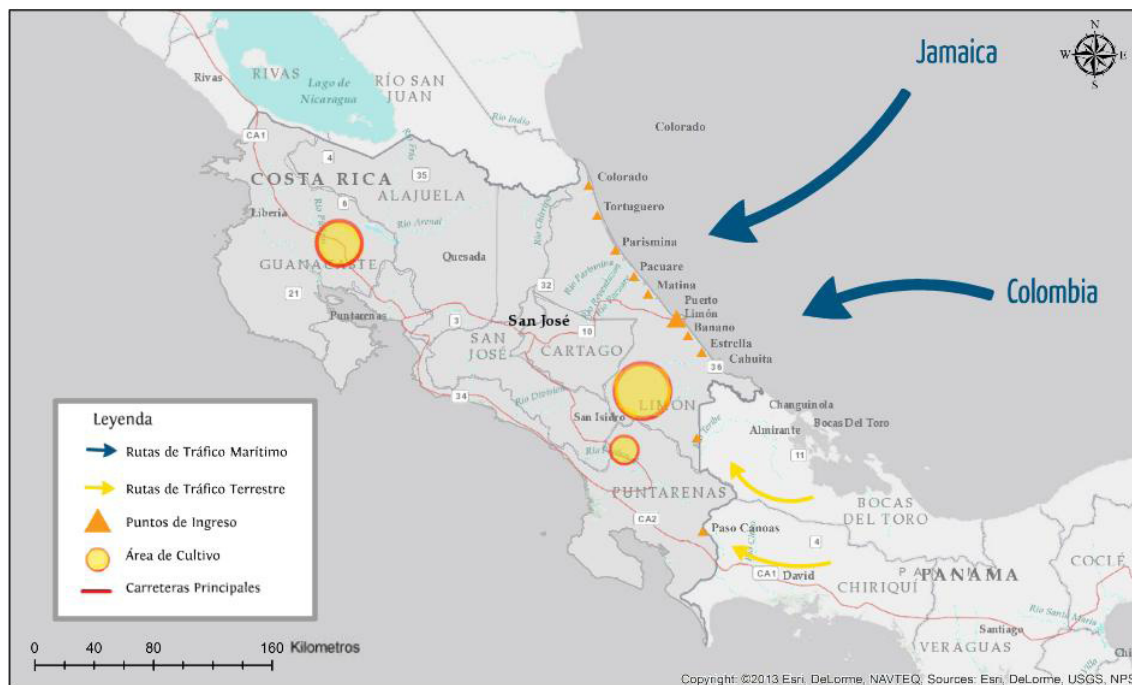
También se ha informado sobre producción de marihuana hidropónica en lugares acondicionados o controlados ya sea en casas o en bodegas¹³. Este tipo de marihuana tiene una altísima concentración de THC, lo que eleva su precio y la convierte en un producto exclusivo.

¹³ Desde 2003, los encargados de la aplicación de la ley han desmantelado 24 laboratorios hidropónicos, en su mayoría pertenecientes a extranjeros.

¿CÓMO SE CONDUCE EL TRÁFICO?

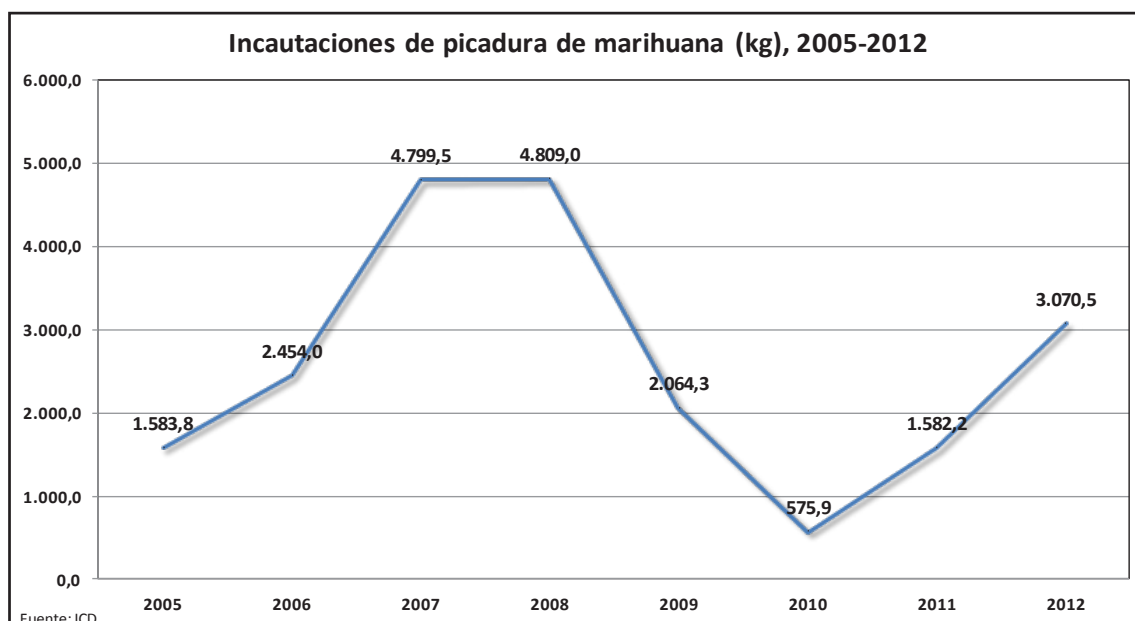
A pesar de contar con zonas de cultivo en territorio nacional, esta producción no es suficiente para satisfacer la demanda de consumo, por lo que se recurre a la importación de marihuana principalmente desde Colombia y recientemente desde Jamaica.

Rutas de tráfico de marihuana

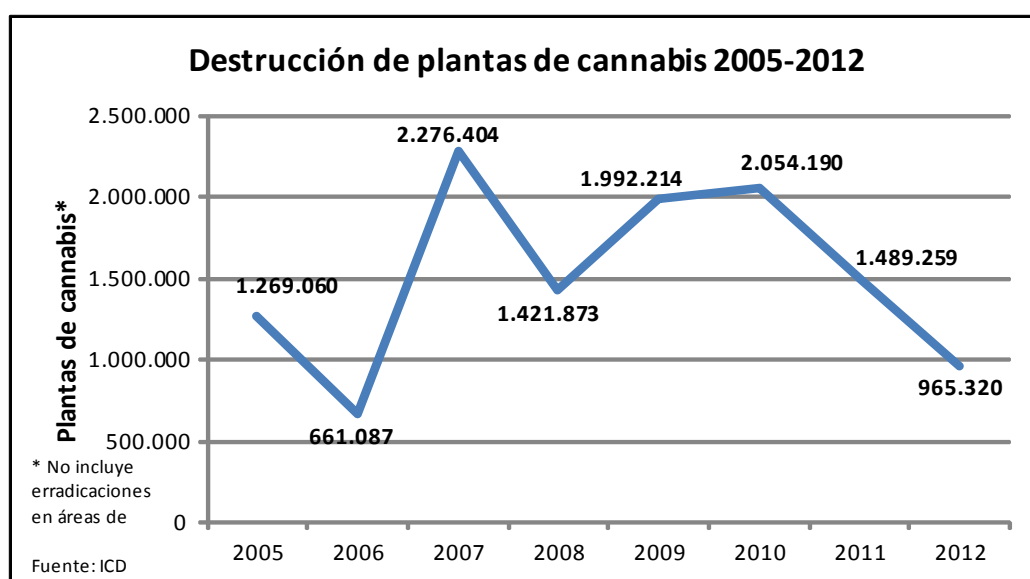


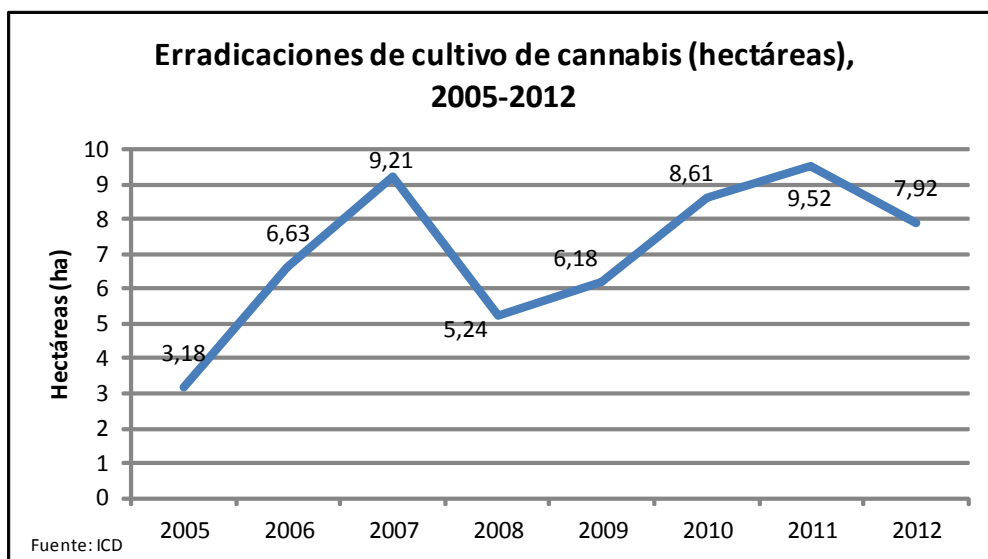
La marihuana lista para su consumo (picadura) es traficada por vía marítima a través del Atlántico hasta la costa, principalmente la provincia de Limón. De hecho, en 2012 la provincia costera de Limón acumuló más del 90% de las incautaciones totales de picadura de marihuana¹⁴. El número de operativos y las incautaciones indican que el envío de marihuana desde Jamaica está siendo una tendencia en incremento desde hace aproximadamente dos años: esta variedad conocida popularmente como “*High Red*” es la más popular entre los consumidores.

¹⁴ La presencia de navíos norteamericanos en El Caribe ha influido en el aumento de dichas incautaciones.



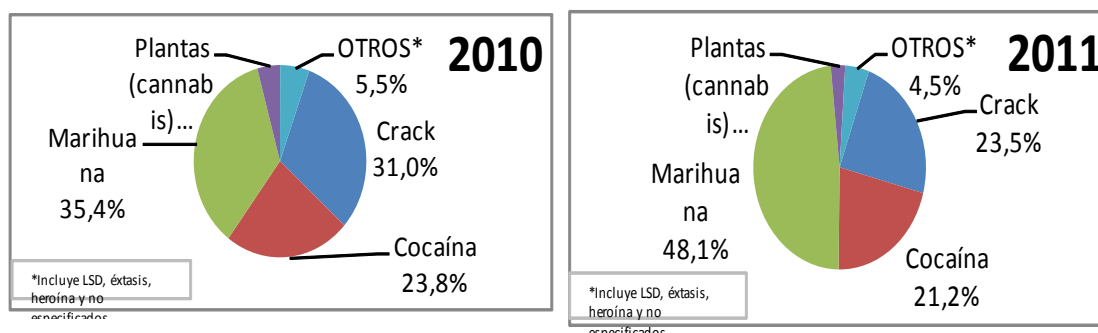
Los grupos que operan en Costa Rica se trasladan en botes rápidos hasta Jamaica donde recogen la droga de manos de los productores. Al volver a Costa Rica, los botes y lanchas rápidas ingresan la marihuana a través de los deltas de los ríos y puertos costeros desde donde se distribuye por toda la costa y hacia el mercado del valle central. En cada viaje pueden cargarse de 2 a 3 toneladas de marihuana. También se consume marihuana procedente de Colombia y esporádicamente una marihuana muy especializada enviada desde EE.UU por *Courier*.



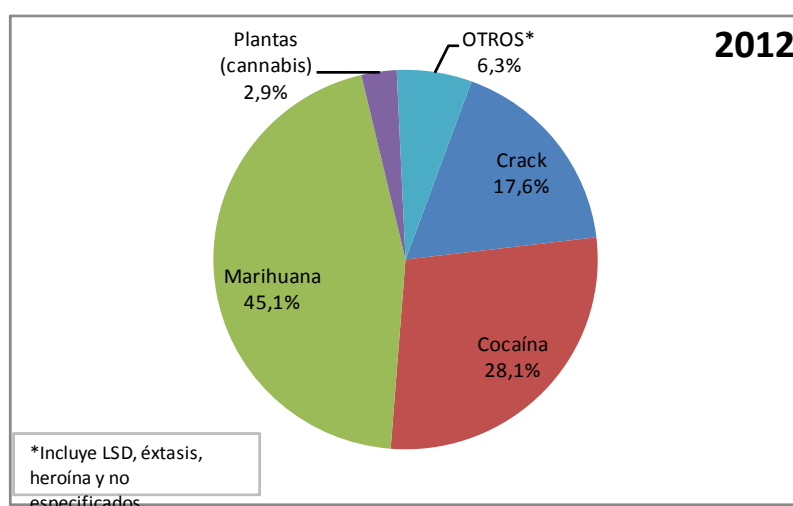


Las incautaciones en los pasos fronterizos parecen indicar que existe un tráfico de marihuana por vía terrestre desde la frontera con Panamá. Considerando los puestos fronterizos de Peñas Blancas y Paso Canoas, se han incautado alrededor de 6,7 toneladas en el periodo del 2007 al 2012, un poco más de 950 kg por año¹⁵. En términos generales el flujo de marihuana es de entrada al país. Ocasionalmente se han detectado cantidades pequeñas saliendo del país que corresponden a algún turista o nacional presumiblemente para consumo propio sin fines comerciales.

Distribución de los operativos realizados según tipo de droga incautada, 2010, 2011, 2012.
Fuente: Instituto Costarricense de Drogas (ICD).



¹⁵ De acuerdo con información del ICD, las incautaciones de marihuana en el puesto fronterizo de Peñas Blancas fueron: 2007: 0 kg; 2008: 2.128 kg; 2009: 0 kg; 2010: 37 kg; 2011: 1,3 kg; 2012: 0 kg. Total en el periodo 2007-2012: 2.166,25 kg. Las incautaciones de marihuana en el puesto fronterizo de Paso Canoas fueron: 2007: 4477 kg; 2008: 4 kg; 2009: 27,5 kg; 2010: 1,8 kg; 2011: 0 kg; 2012: 1,1 kg. Total en el periodo 2007-2012: 4.511,31 kg.



Teniendo en cuenta el aumento de las incautaciones de picadura y de los operativos realizados sobre marihuana, se podría inferir que el mercado de consumo en Costa Rica depende cada vez más de la importación desde el Caribe.

¿QUIÉNES SON LOS TRAFICANTES?

El tráfico de marihuana está a cargo de grupos independientes de delincuencia organizada, pero que comparten una red de conexiones que obedece a intereses comerciales. En principio, estos grupos parecen tener un menor nivel de organización que los dedicados al tráfico de cocaína y, en general, tienen un corte más violento que los grupos de la costa del Pacífico, como se infiere por el aumento en los índices de homicidios en sus áreas de operación. Esta violencia suele deberse principalmente a conflictos y rivalidades entre los mismos traficantes: ajustes de cuentas y tumbos de drogas. Están formados por individuos costarricenses con conexiones en Jamaica. Del mismo modo, existen grupos traficantes compuestos por individuos de origen jamaicano que migraron hasta la provincia de Limón y desarrollan desde allí sus actividades criminales, valiéndose de las relaciones y redes en su país de origen. Por último, también se han identificado grupos mixtos formados por individuos de ambas nacionalidades.

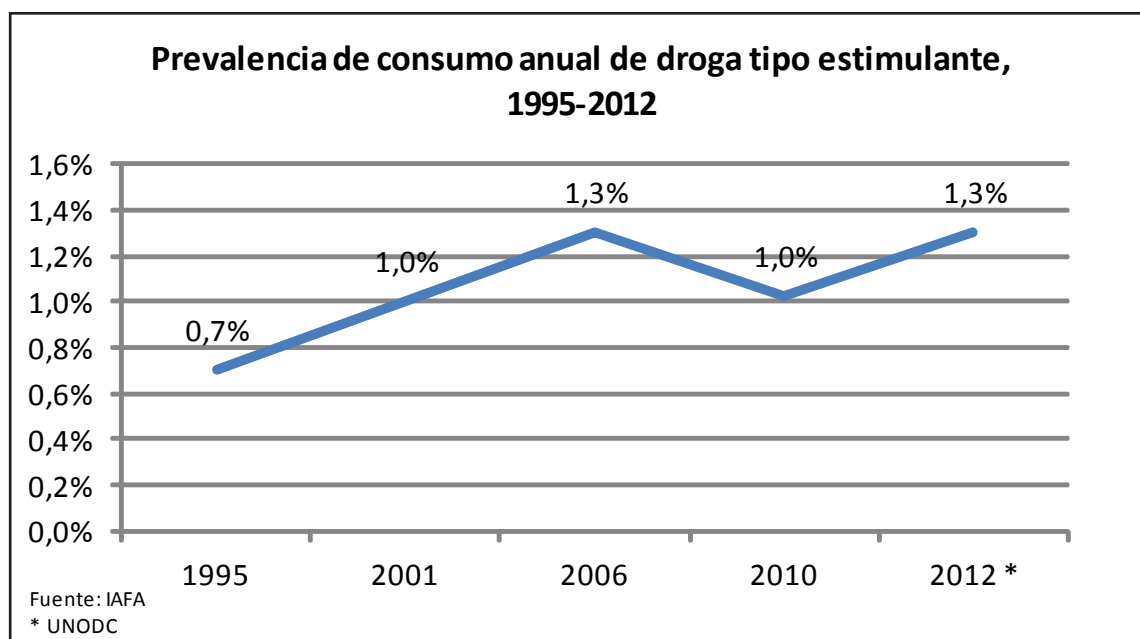
Su principal actividad es la importación de marihuana en picadura desde Jamaica y su entrega a distribuidores locales y narcomenudistas. No obstante, al tratarse de un país de consumo, un mismo grupo criminal puede encontrar espacio para desempeñar diferentes funciones a lo largo de la cadena del tráfico, por ejemplo, vendiendo la droga entre los distribuidores locales y también encargándose de vender al consumidor final.

2.3 DROGAS SINTÉTICAS Y PRECURSORES QUÍMICOS

¿CUÁL ES LA NATURALEZA DEL MERCADO?

Por el momento, el mercado de sustancias de tipo anfetamínico no cuenta con datos suficientes para ser analizado en profundidad. La dificultad de identificación, así como la relativa novedad del fenómeno y la necesidad de constante actualización de los controles internacionales, dificultan la obtención de información sobre la situación real de este mercado.

Actualmente, la prevalencia anual del consumo de estimulantes de tipo anfetamínico (ATS¹⁶) es considerablemente más elevada en Centroamérica (1,3%) que el promedio mundial (0,7%) y del Caribe (0,8%)¹⁷. Los últimos datos nacionales indican que la prevalencia anual de droga tipo estimulante es 1,0%, no obstante, datos más recientes indican que la misma prevalencia anual de consumo ha aumentado hasta igualar la media Centroamericana¹⁸.



16 Por su sigla en inglés: ATS Amphetamine Type Stimulant.

17 El Salvador (3,3%), Belice (1,3%) y Panamá (1,2%).

18 *Report of the International Narcotics Control Board for 2012* (United Nations publication, Sales No. E.13.XI.1).

Costa Rica ha detectado casos particulares de tránsito de sustancias ATS procedentes de Europa hacia la región centroamericana. Además, se ha informado de casos puntuales de robo de sustancias precursores para la producción de metanfetamina – pseudoefedrina – y benzodiacepina.

En Costa Rica, el consumo de las sustancias de tipo estimulante, en especial éxtasis, suele asociarse a las fiestas tipo “rave” o de música electrónica. Del mismo modo, el consumo local de éxtasis también puede aumentar debido a la presencia de consumidores europeos y norteamericanos. También se ha identificado el robo a hospitales de algunas anfetaminas. Cada pastilla puede ser vendida por un precio desde 10 hasta 20 USD (10.000 colones).

ANÁLOGOS Y MIMÉTICOS QUÍMICOS

Igualmente, podemos distinguir entre los análogos químicos: derivados estructurales de un componente que a menudo difiere del original debido a una o unas pocas modificaciones; y los llamados miméticos: sustancias químicamente diferentes pero imitan los efectos farmacológicos de una sustancia particular, principalmente actuando en los mismos receptores del cerebro. Por ejemplo, el MDMA comúnmente conocido como “éxtasis”, es un análogo de la metanfetamina, y las propiedades farmacológicas son muy diferentes. En cambio, los cannabinoides sintéticos encontrados en spice son miméticos del THC, la principal sustancia psicoactiva del cannabis. Fuente: UNODC World Drug Report, 2013, Pág. 60.

Nuevas sustancias psicoactivas – NPS¹⁹

Las nuevas²⁰ sustancias psicoactivas -NPS, por su sigla en inglés- son aquellas sustancias que no están bajo control internacional²¹, y suponen una amenaza para la salud. El consumo de NPS ha aumentado rápidamente en la última década²², al contrario que los índices de prevalencia de consumo de las drogas controladas internacionalmente, que en general parece haberse estabilizado en el mismo periodo²³. El número de NPS informadas por los Estados Miembro a UNODC aumentaron de 166 al final de 2009 hasta 251 a mediados de 2012. Este cantidad excede el número total de sustancias psicoactivas controladas por las convenciones internacionales de drogas (234 sustancias).

19 El término “nuevas sustancias psicoactivas” o NPS fue acuñado para facilitar la elaboración de políticas. La Comisión de Drogas y Estupefacientes introdujo este término internacionalmente en su resolución 55/1 el 16 de marzo de 2012.

20 El término “nuevas” no significa que sea de nueva creación, sino que no estaban disponibles anteriormente.

21 La Convención Única de 1961 o la Convención de Sustancias Psicotrópicas de 1971.

22 *Report of the International Narcotics Control Board for 2012* (United Nations publication, Sales No. E.13.XI.1).

23 *World Drug Report 2012* (United Nations publication, Sales No. E.12.XI.1).

Por su parte, en Costa Rica se identificaron²⁴ dos NPS, concretamente de la familia de las piperazinas: *N*-benzylpiperazine (BZP) y TFMPP -1-(3-trifluoromethylphenyl) piperazine-. BZP es una droga con propiedades estimulantes y eufóricas, comparables con las producidas por las anfetaminas, y fue originalmente desarrollada como una potencial droga antidepresiva. Parece que el reciente consumo de estas piperazinas es muy reducido, en parte debido al uso de otras sustancias como éxtasis y metanfetamina. Las autoridades sospechan que los traficantes de drogas pretenden aprovechar la característica mimética de las piperazinas para venderlas como si fueran anfetaminas.

En opinión de los expertos entrevistados, el consumo de ketamina (*Ketamine*)²⁵ es un fenómeno que requiere atención. La ketamina fue originalmente desarrollada como un derivado de phencyclidine (PCP), que se usa en medicina veterinaria principalmente para inducir y mantener la anestesia. En medicina humana, en ocasiones es utilizada para tratar la depresión en pacientes con desorden de trastorno bipolar, así como para cirugías de emergencia en zonas de guerra. Produce efectos alucinógenos, euforia, aumento de la energía y sensación de calma y serenidad. El consumo no controlado puede conducir al aumento de la frecuencia cardíaca, confusión severa, desorientación y alteraciones en la percepción de la realidad.

Se han realizado varias incautaciones de ketamina para consumo no controlado. El acceso a esta sustancia está regulado para uso veterinario, pero no existen controles especiales que eviten el acceso al personal no veterinario – ni médico – para consumo propio.

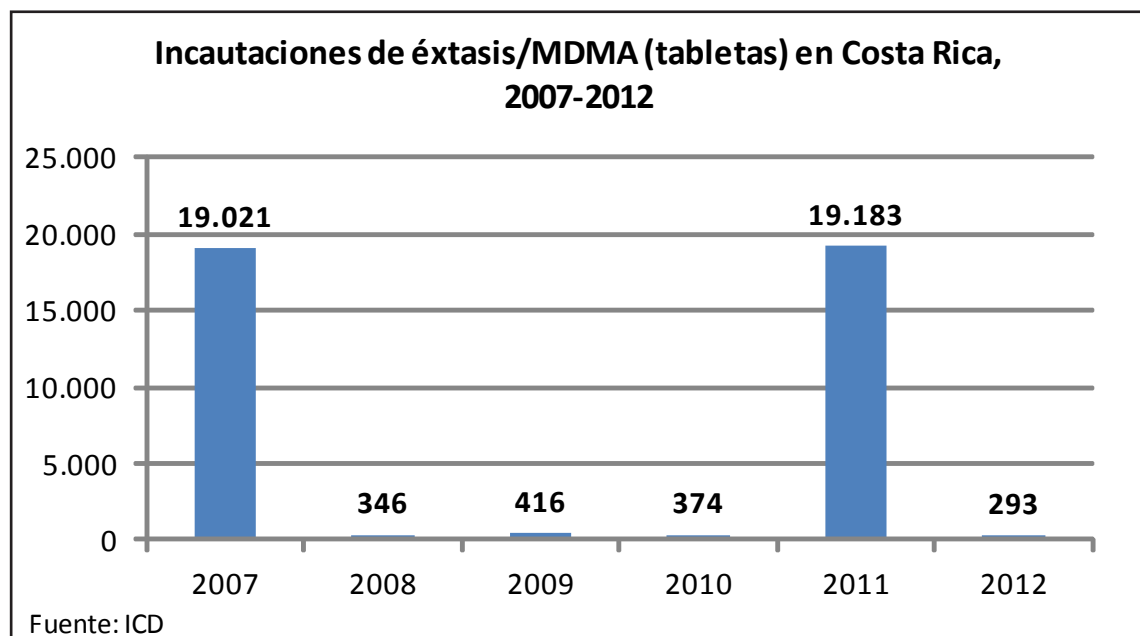
¿CÓMO SE CONDUCE EL TRÁFICO?

La vía aérea desde Europa se ha identificado como la principal ruta de abastecimiento del mercado de consumo de sustancias estimulantes en Costa Rica. En este sentido, cabe mencionar la incautación en 2007 de un cargamento con un total de 18.485 tabletas de éxtasis o MDMA²⁶ realizado en el aeropuerto Juan Santamaría y otra incautación de 19.028 tabletas en 2011 que tuvo lugar en el aeropuerto Daniel Oduber en Liberia (provincia de Guanacaste). En ambas ocasiones se trataba de ciudadanos israelíes y la droga procedía de Europa.

24 Las sustancias NPS identificadas por UNODC: Synthetic cannabinoids; Synthetic cathinones; Phenethylamines; Piperazines; Ketamine; Plant-based psychoactive como *Salvia divinorum*; y otras sustancias como Tryptamines;; Aminoindanes; y sustancias Phencyclidine-type.

25 Algunos nombres en la calle para la Ketamina: “K”, “special K”, “kit kat”, “tac”, “tic”, “cat valium”, “cat tranquilizer”, “vitamin K”, “ket”, “super K”.

26 Metilenedioximetanfetamina; Methylenedioxymethamphetamine (MDMA).



Recientemente, la PCD dismanteló un grupo internacional que enviaba cocaína a Europa y recibía éxtasis de Holanda y Alemania, a través de envíos postales y tráfico hormiga para ser introducido en el mercado local. La operación detuvo a ciudadanos de Rumania, Lituania, Colombia y Costa Rica y se incautaron 11.109 pastillas de éxtasis.

A pesar del aumento de la actividad de producción de metanfetamina en Centroamérica, no se han detectado en Costa Rica laboratorios de producción de drogas sintéticas. Esto puede deberse al reducido tamaño del mercado de consumo local, suficientemente abastecido por las sustancias provenientes de los países productores europeos. Además, la necesidad de equipo y conocimientos técnicos para la preparación, y la efectividad de los controles –nacionales e internacionales– que imposibilitan el acceso a los precursores dificultan la emergencia de la actividad productora en el país.

3. FLUJOS HUMANOS

3.1 TRATA DE PERSONAS

¿CUÁL ES LA NATURALEZA DEL MERCADO?

El delito de Trata de Personas en Costa Rica es primordialmente de carácter intrarregional. Desde un enfoque transnacional, Costa Rica es un país principalmente de destino de Trata de Personas y, en menor medida, país de origen y tránsito. Las modalidades de explotación más comunes son la explotación sexual de mujeres adultas y la explotación laboral de hombres. De acuerdo con la tendencia mundial, los países de origen de las víctimas de trata se encuentran en la misma región que los países de explotación. En el caso de Costa Rica, las víctimas provienen en su mayoría de Centroamérica, Colombia y de República Dominicana: la Trata de Personas intrarregional.

A pesar de que la Trata de Personas tiene sus propios flujos y mecanismos de captación de víctimas, existe una delgada línea con respecto al delito de tráfico ilícito de migrantes: los migrantes objeto de tráfico ilícito pueden convertirse en víctimas de trata.

En 2012, el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) acreditó a 22 víctimas de Trata de Personas, referidas tanto por instancias públicas como por ONG y organismos internacionales. En lo que va de 2013 (hasta octubre), el ERI ha acreditado a 28 víctimas de Trata de Personas. Cabe mencionar que este año se acredita por primera vez a víctimas de casos de extracción ilícita de órganos, que hasta el momento suman 13 víctimas, de las cuales 12 son costarricenses.

Víctimas de Trata de Personas acreditadas en Costa Rica, 2013							
Nacionalidad	Mujeres	Hombres	Total	Fines	Mayores	Menores	Edad desconocida
Colombia	1	1	2	Laboral/ Extracción ilícita de órganos			2
Costa Rica	6	10	16	Sexual/ Extracción ilícita de órganos	3		13
El Salvador	2	0	2	Laboral	2	0	0
Nicaragua	4	0	4	Sexual/ Laboral	3		1
República Dominicana	4	0	4	Sexual/ Matrimonio servil	4	0	0
Total	17	11	28		12		16
Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por la CONATT Costa Rica.							

Contexto Legislativo e Institucional del combate a la Trata de Personas en Costa Rica.

El Gobierno de Costa Rica ha realizado importantes esfuerzos en articular a sus instituciones para que el combate al delito y la atención de las víctimas sea integral. Las autoridades costarricenses establecieron un Plan de Acción Nacional para el período 2011-2014 en el que se incluyeron cuatro comisiones para combatir la Trata de Personas: Comisión Técnica de Prevención; Comisión Técnica de Atención; Comisión Técnica de Procuración de Justicia; Comisión Técnica de Información, Investigación y Análisis; y Comisión Técnica de Gestión de Proyectos. Por su parte, el Ministerio Público creó en 2013 la Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (FACTRA), dentro de la Fiscalía de Crimen Organizado.

El delito de Trata de Personas queda recogido en el art 172 del Código Penal de Costa Rica. Además, en febrero de 2013 se aprobó una ley especializada en esta materia: Ley N° 9095, “Ley Contra la Trata de Personas y creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas (CONATT)”. Esta Ley cubre todas las formas de explotación indicadas en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños²⁷.

Concretamente, la Ley N° 9095 creó varios artículos para reforzar la sanción ya existente en el Código Penal para la trata con fines de explotación laboral²⁸; y completar la condena a la proyección de Costa Rica como un destino turístico de explotación sexual²⁹. Esta ley también pone a disposición de las víctimas el uso de la acción civil resarcitoria³⁰ para solicitar – en el momento de la acusación penal - una compensación económica en contra del tratante. En esta misma Ley se crea el Fondo Nacional Contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes³¹ para financiar proyectos de prevención y persecución del delito y de protección y atención a las víctimas de trata. A pesar de estos logros, la Ley especializada que pretende cubrir el delito de extracción ilícita y tráfico de órganos no ha sido aprobada aún en la Asamblea Legislativa.

27 Pertenciente a la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional de las Naciones Unidas, la cual fue suscrita por Costa Rica en 2003.

28 Ley N° 9095 ARTÍCULO 80.- Adición del artículo 189 bis al Código Penal.

29 Ley N° 9095 ARTÍCULO 79.- Adición del artículo 162 bis al Código Penal.

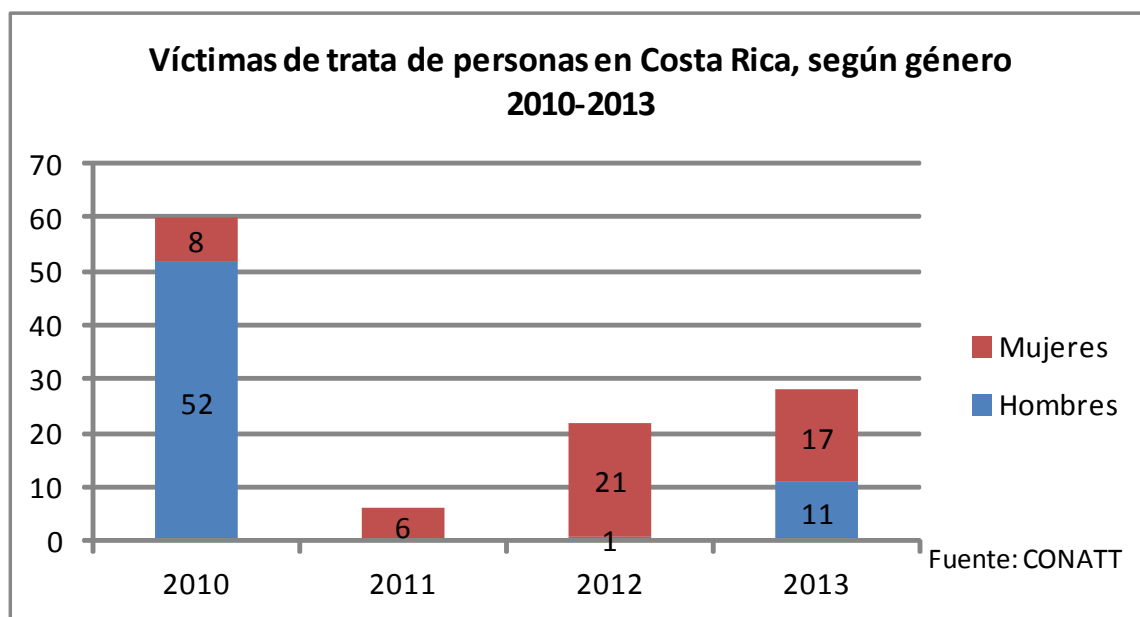
30 Derecho presente en la legislación procesal penal, reafirmado en la Ley N° 9095 a través del **ARTÍCULO 73.- Acción civil resarcitoria**

31 Este Fondo está financiado mediante un dólar adicional al impuesto de salida del país y se gestiona mediante un fideicomiso calculado en 2,5 millones de USD anuales. La gestión de los Proyectos corresponde a la Comisión Técnica de Gestión Proyectos de la CONATT.

La CONATT tiene como misión promover el combate integral contra la Trata de Personas y el tráfico ilícito de migrantes y coordinar el marco institucional de protección y atención inmediata y a mediano plazo de la víctima de trata y sus dependientes. La conforman 21 entidades y organismos estatales, además de ONG y organismos internacionales con estatus de observadores. Está organizada en cinco comisiones permanentes de acuerdo con el Plan de Acción Nacional y un Equipo de Respuesta Inmediata (ERI).

El ERI³² es la institución encargada de conceder la condición de víctima de Trata de Personas y proporcionar asistencia y protección a la misma. La acreditación permite a la víctima acceder a la plataforma de servicios integrales. La víctima de trata tiene derecho a permanecer en el país -sin importar si el caso es judicializado- para lo que se les concede documentación migratoria sin coste. Igualmente, tiene derecho a regresar de forma segura a su país, si así lo desea.

Además la Oficina de Atención y Protección a Víctimas (OAPVD) del Ministerio Público se encarga de brindar protección y asistencia a la víctima cuando el caso se judicializa³³: otorga asistencia jurídica y facilita el contacto con instancias de atención primaria psicológica y social.



³² El ERI está conformado por: la Dirección General de Migración y Extranjería, la Dirección General de la Fuerza Pública; el Instituto Nacional de las Mujeres, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el OIJ, el Ministerio Público, la OAPV; el Patronato Nacional de la Infancia; y la Secretaría Técnica de la CONATT.

³³ Cuando el caso no se judicializa, la protección y asistencia le corresponde al ERI.

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE EXPLOTACIÓN?

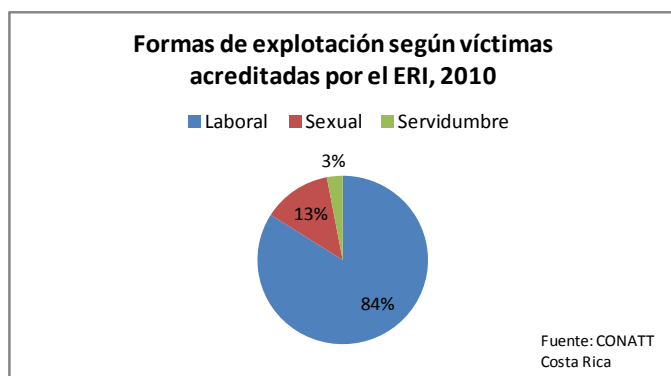
Explotación sexual

En 2012 se repitió la tendencia de 2011³⁴, donde la mayoría de las víctimas de trata fueron mujeres mayores de edad sometidas a explotación sexual. En 2013, esta tendencia se rompe y la extracción ilícita de órganos se convierte en la finalidad de trata que más víctimas contempla.

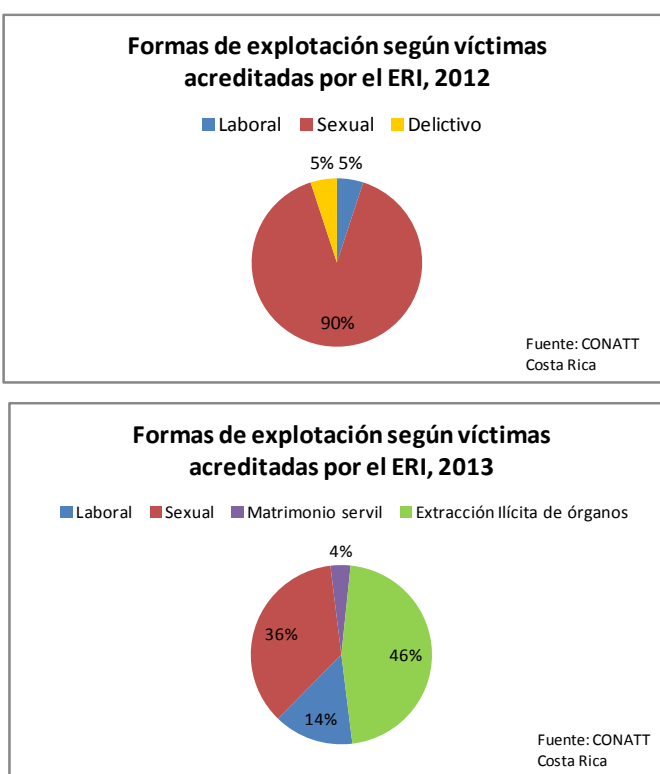
La mayoría de las víctimas de explotación sexual en 2012 fueron mujeres de origen nicaragüense y de República Dominicana, aunque también hubo víctimas de Costa Rica (en este caso todas fueron menores de edad), una colombiana y una hondureña. En el presente año, las víctimas son de nacionalidad costarricense, dominicana y nicaragüense.

Según los datos, la Trata de Personas con fines de explotación sexual es mayoritariamente intrarregional, aunque los registros de víctimas acreditadas no reflejen la incidencia de víctimas de explotación sexual nacionales. Esto es debido principalmente a la escasa denuncia por parte de las víctimas costarricenses quienes prefieren no ser identificadas como víctimas de trata. Aunque ha habido casos esporádicos de víctimas costarricenses fuera del país, esto no supone un gran flujo.

La explotación sexual suele tener lugar en “*night clubs*” o bares nocturnos y también en lugares pactados de uso habitual por parte de los explotadores, quienes trasladan a las víctimas. El medio de captación más común es el engaño: se ofrece a la víctima la promesa laboral de trabajar como camareras. Recientemente se está identificando el uso de la fuerza para captar víctimas y el empleo de sustancias adictivas durante la explotación.



34 Según el Informe de Trata 2013 (ST de la CONATT), en 2011 todas las víctimas acreditadas por el ERI fueron víctimas de explotación sexual.



Explotación laboral

Hasta el momento se han identificado 3 casos de trata laboral, de acuerdo con el art. 172 del Código Penal. De manera general la explotación laboral tiene lugar en zonas agropecuarias. En 2010 se dio un caso especial de explotación laboral que involucró a ciudadanos de Vietnam, Indonesia y Filipinas, con un total de 32 víctimas acreditadas. Costa Rica es un destino de otros países de Centroamérica y para los hombres de los países asiáticos que pueden ser sometidos a condiciones de trabajo forzado, especialmente en la agricultura, la construcción y sectores de la pesca.

A pesar de lo cual, los registros de víctimas acreditadas indican que la explotación laboral en Costa Rica no se ejerce en exclusiva sobre el género masculino. De las víctimas de explotación laboral en 2012 todas menos una eran mujeres, y en 2013 por el momento no ha habido hombres acreditados como víctima de explotación laboral: las 4 víctimas son mujeres, 2 procedentes de El Salvador, 1 nicaragüense y 1 colombiana.

Extracción Ilícita de Órganos

La mayor parte de las víctimas de Trata de Personas en 2013 fueron explotadas con fines de extracción ilícita de órganos. En este año se ha llevado a cabo una investigación de extracción ilícita de órganos que hasta el momento contempla 13 víctimas acreditadas, de las cuales 12 son costarricenses (2 son mujeres y 10 hombres), y un colombiano.

¿QUIÉNES SON LOS TRATANTES?

Los grupos de crimen organizado dedicados a la Trata de Personas con fines de explotación sexual son grupos de dos o tres personas operando a nivel local, no conectados entre sí, aunque sí pueden existir conexiones con las redes de tráfico ilícito de migrantes – que pueden asistir a los explotadores captando víctimas extranjeras. De manera general, la nacionalidad de las víctimas y los explotadores suele coincidir, siendo estos últimos en su mayoría mujeres, encargadas de la administración del negocio y el reclutamiento de las víctimas³⁵. No obstante, los perfiles de los tratantes sí han variado en el sentido de que se ha detectado organizaciones delictivas más organizadas que en años anteriores, en las que hay más personas de diferentes nacionalidades involucradas con diversos grados de responsabilidad.

La excepción a la Trata de Personas regional la plantean los grupos dedicados a la explotación laboral y de extracción ilícita de órganos. En 2013, las investigaciones llevadas a cabo por el OIJ condujeron a la detención de varios médicos locales y otros individuos extranjeros como sospechosos de integrar una organización dedicada a la extracción ilícita de órganos. Hasta el momento, el ERI ha acreditado a 13 víctimas de extracción ilícita de órganos, 12 de ellas costarricenses. Al parecer, las víctimas eran reclutadas en San José debido a sus necesidades económicas, donde médicos locales extraían los órganos y presuntamente los trasplantaban a clientes extranjeros. A cambio de la extracción, los donantes recibían sumas de hasta 20.000 USD. En el caso de la explotación laboral se ha identificado redes de carácter más internacional que se aprovecha de la vulnerabilidad y desconocimiento del extranjero. De 2007 a 2010 los sentenciados extranjeros por Trata de Personas en Costa Rica sumaron el 19% del total, en comparación con la media regional de 4% de extranjeros condenados por este delito³⁶. Cabe mencionar varios aspectos relacionados con la imputación del delito de Trata de Personas: la existencia de un tipo legal de proxenetismo muy amplio³⁷; y la difícil distinción entre el delito de trata con fines de explotación laboral y la infracción de los derechos laborales³⁸. En 2009 se emitió una condena por explotación sexual, al igual que en 2011. En 2013 (hasta noviembre) tuvieron lugar cinco casos, uno por explotación laboral con perjuicio a una menor y cuatro por explotación sexual. De los casos por Trata de Personas investigados en la Fiscalía Adjunta Contra la Delincuencia Organizada, no se investigaron funcionarios públicos como posibles tratantes.

35 No se descarta la posibilidad de que las actuales explotadoras mujeres fueran en su momento también víctimas.

36 En este sentido, no ha habido solicitudes de extradición de otros países por imputados acusados por Trata de Personas.

37 Basta que el individuo se beneficie del servicio sexual que brinda otra persona para encajar en el tipo penal. Además, en Costa Rica no se persigue al consumidor de servicios sexuales ni a la sexoservidora. Sí se persiguen las relaciones sexuales remuneradas con persona menor de edad.

38 Ley N°9095 Artículo 80 - 189 bis del Código Penal, define los conceptos de servidumbre, práctica análoga a la esclavitud, etc.

3.2 TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

¿CUÁL ES LA NATURALEZA DEL MERCADO?

Costa Rica es considerada como país de tránsito y, en menor medida, de destino de tráfico ilícito de migrantes. La mayor parte de los migrantes irregulares –estimado en 90%– atraviesa el país en su paso hacia EE.UU., mientras que sólo unos pocos tienen la intención de permanecer. Por Costa Rica atraviesan tanto flujos regionales como globales con destino a Norteamérica. La excepción a este flujo con dirección norte son los migrantes irregulares procedentes de Nicaragua que buscan en Costa Rica una oportunidad laboral. Este último grupo de migrantes puede ser objeto de prácticas abusivas y de explotación laboral. Si bien se han identificado casos de violación de los derechos laborales, la explotación laboral ocurre con menor frecuencia.

En principio, la cantidad de migrantes irregulares transitando por Costa Rica es muy pequeña en comparación con otros tramos más hacia el norte. Como muestran los datos de las detenciones hechas por las autoridades estadounidenses³⁹, la mayor parte del flujo la conforman mexicanos y centroamericanos –procedentes de El Salvador, Guatemala y Honduras⁴⁰–.

Con respecto a los flujos regionales, los migrantes irregulares identificados provienen desde a) El Caribe: Cuba, República Dominicana y Haití; y b) desde Sudamérica: Colombia, Ecuador, Bolivia y la República Bolivariana de Venezuela.

Los flujos globales comprenden ciudadanos principalmente de: a) Asia: China, Bangladesh, Nepal y Sri Lanka; y b) África: Somalia, Eritrea, Etiopía.

Los migrantes irregulares regionales encuentran en Costa Rica no solo un país en más en su ruta hacia los EE.UU. y Canadá, sino también una potencial ventaja si consiguen obtener documentos costarricenses. El atractivo de los documentos es claro: les concede la posibilidad de permanecer en Costa Rica, donde algunos pueden decidir quedarse e intentar hacer una vida en este país; y otros pueden utilizar la nueva documentación –sometida a un control menos exhaustivo– para intentar llegar hasta su destino. En este sentido, el matrimonio por conveniencia, así como el reconocimiento de la paternidad se han identificado como prácticas en auge en Costa Rica⁴¹.

39 U.S. Border Patrol; ICE Enforcement and Removal Operations; and Homeland Security Investigations.

40 En 2011 el conjunto de las autoridades estadounidenses detectaron alrededor de 94.000 migrantes irregulares procedentes del Triángulo Norte: 39,153 guatemaltecos; 29,122 hondureños y 25,594 salvadoreños. Los migrantes de Cuba sumaron 4,691 y de República Dominicana 4,405. Para más información: **John Simanski and Lesley M. Sapp**, *Annual Report Immigration Enforcement Actions, September 2012. Table 1*. DHS Office of Immigration Statistics.

41 Tanto la CONATT como la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME) a través de la comisión bipartita con el PANI han notificado esta tendencia.

¿CÓMO SE CONDUCE EL TRÁFICO?

Los migrantes que están siendo traficados globalmente a través de Costa Rica proceden del Cuerno de África (Eritrea, Somalia y Etiopía), así como del sur de Asia (Bangladesh, Nepal, India) y China. Los migrantes irregulares procedentes del Cuerno de África son trasladados utilizando rutas terrestres hasta Sudáfrica y luego transportados por mar o aire hasta Brasil, Colombia y Venezuela. Los migrantes pueden llegar hasta Costa Rica por tierra, mar o aire, desde donde se unirán a la ruta centroamericana hacia el norte.

Desde hace un tiempo se ha identificado un gran flujo de migrantes chinos que llegan por avión utilizando la visa otorgada por el Gobierno de la República del Sur de Corea como excepción de ingreso a Costa Rica. Más recientemente, con la publicación de la Directriz DG-0038-09-2013 en septiembre de este año⁴² el uso de la visa coreana ya no permite esta excepción de la entrada al país de los nacionales chinos. En este sentido, las autoridades costarricenses han identificado inmediatamente una extraordinaria disminución del flujo de migrantes chinos llegando a Costa Rica a través del Aeropuerto Juan Santamaría.

Una vez en Costa Rica parte de estos migrantes podrían continuar su camino hacia Estados Unidos mientras que otra puede quedarse en el país por motivos de unificación familiar, simplemente permaneciendo más tiempo del autorizado por el documento o regularizando su situación migratoria. Por otro lado, los investigadores nacionales identificaron en 2012 una ciudadana china sometida explotación laboral.

De los migrantes regionales procedentes de El Caribe, se han identificado ciudadanos de Cuba, República Dominicana, Jamaica y Haití. Se estima que el 25% de los cubanos tiene intención de permanecer en Costa Rica y el resto continuar hacia los EE.UU.⁴³. Por su parte, los haitianos son el menor grupo, y en su mayor parte se quieren quedar en el país. El otro grupo regional procede de América del Sur: Colombia, Ecuador y Bolivia.

42 Directriz publicada en la Gaceta Digital N°179 del 18 de setiembre de 2013, Para más información consultar: http://migracion.go.cr/extranjeros/visas/directrices_ingreso/CIRCULAR%200038-2013%20DIRECTRICES%20DE%20INGRESO%20setiembre%202013.pdf

43 De 2010 a 2012 la DGME detectó un aumento en los flujos migratorios de nacionales cubanos, bien como solicitantes de refugio en Costa Rica o como migrantes en tránsito con la intención de seguir su rumbo hacia el norte del continente.

Rutas de tráfico ilícito de migrantes



En ocasiones, a cambio del servicio de tráfico algunos migrantes regionales pueden transportar droga. En estos casos, los traficantes quieren asegurarse de que la mercancía llegue a su destino, por lo que mejoran las condiciones del migrante. Los traficantes entregan dinero y comida junto con precisas instrucciones para el viaje y la entrega de la droga.

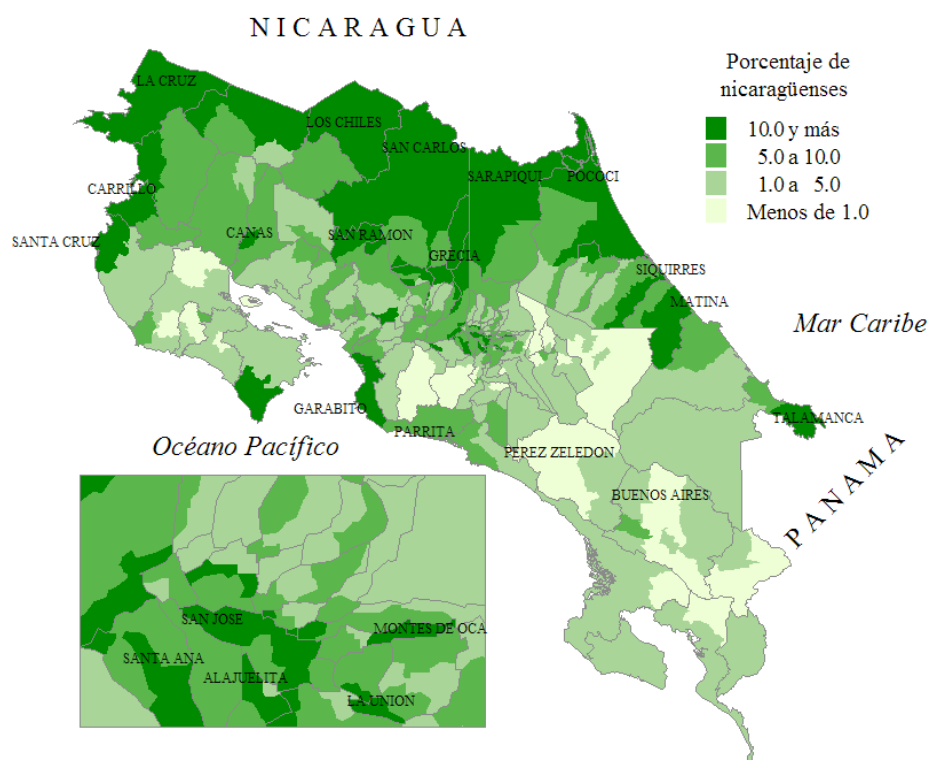
La porosidad de las fronteras terrestres es especialmente provechosa para el tráfico ilícito de migrantes. Los migrantes irregulares atraviesan la frontera costarricense a pie o en coche, donde es habitual que individuos ofrezcan sus servicios para trasladar al migrante

hasta el siguiente punto en la ruta: estos transportistas suelen ser taxistas informales que trasladan a los migrantes por el territorio costarricense, incluso hasta a frontera con Nicaragua.

En la frontera sur existe una afluencia constante de personas concentrada en la zona Paso Canoas. Esta zona comercial, repleta de tiendas y rebosante de actividad crea un espacio de oportunidad que puede ser aprovechado por los migrantes que deseen cruzar la frontera de manera irregular. Se han identificado diferentes pasos clandestinos en esta frontera para acceder a territorio costarricense, localizados a escasos cientos de metros de los puntos de control. En años anteriores los migrantes requerían pasar la noche en el país antes de proseguir su camino hacia Nicaragua. Actualmente, los migrantes, incluso los que ingresan al país desde Panamá, tardan menos de un día en llegar hasta la frontera nicaragüense. Una vez en la frontera con Nicaragua, los migrantes pueden elegir diferentes puntos para cruzar. En general, suelen preferir el paso de Peñas Blancas antes que Los Chiles, el cual cuenta con peores infraestructuras y presenta un terreno más inaccesible.

En la frontera norte concurren dos flujos de migración irregular: el de los migrantes saliendo de Costa Rica con dirección norte (normalmente en tránsito hacia los EE.UU.) y el de entrada al país de los migrantes centroamericanos que buscan llegar a Costa Rica como destino final. La gran mayoría de este segundo flujo lo conforman ciudadanos nicaragüenses y en mucha menor medida migrantes procedentes de Honduras y El Salvador que migran por motivos laborales. Algunos migrantes podrían llegar a suelo costarricense de manera regular, obteniendo permisos de trabajos temporales, o regularizando su situación migratoria una vez en el país. Otra parte del flujo ingresa en Costa Rica de manera irregular por su propia cuenta, mientras que otros acceden a los servicios brindados por traficantes de migrantes “coyotes”. Desde Nicaragua, estos migrantes atraviesan por puntos no controlados de la frontera terrestre entre Costa Rica y Nicaragua o por el río fronterizo hasta llegar a Guanacaste o San Carlos, zonas agrícolas del país y que acogen una importante cantidad de trabajadores temporales.

Porcentaje de población nicaragüense. Costa Rica 2011.



Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población, Costa Rica 2011.

Finalmente, Costa Rica también puede ser utilizado como país de paso hacia Europa. En este sentido, las autoridades han identificado migrantes procedentes de República Dominicana que viajan en avión hasta Panamá, aprovechando que no se requiere visa. Desde allí pueden intentar cruzar hasta Costa Rica por vía terrestre con la intención de dirigirse a Europa, concretamente España. Los migrantes irregulares también intentan abordar el avión hacia Europa con un pasaporte panameño.

¿QUIÉNES SON LOS TRAFICANTES?

La presencia de redes criminales transnacionales bien organizadas parece clara en tanto en cuanto el migrante dispone de un viaje organizado desde el lugar de origen y a través de varios países de la región. Estos grupos de tráfico ilícito de migrantes operan en zonas determinadas, formando una red a lo largo del flujo migratorio. Los grupos de tráfico ilícito de migrantes también pueden dedicarse, - o tener contactos con grupos dedicados - a la Trata de Personas, en particular de explotación sexual. Los traficantes pueden captar víctimas extranjeras y entregarlas a los grupos domésticos de explotación sexual aprovechando la falsa promesa laboral.

4. VIOLENCIA Y ZONAS VULNERABLES

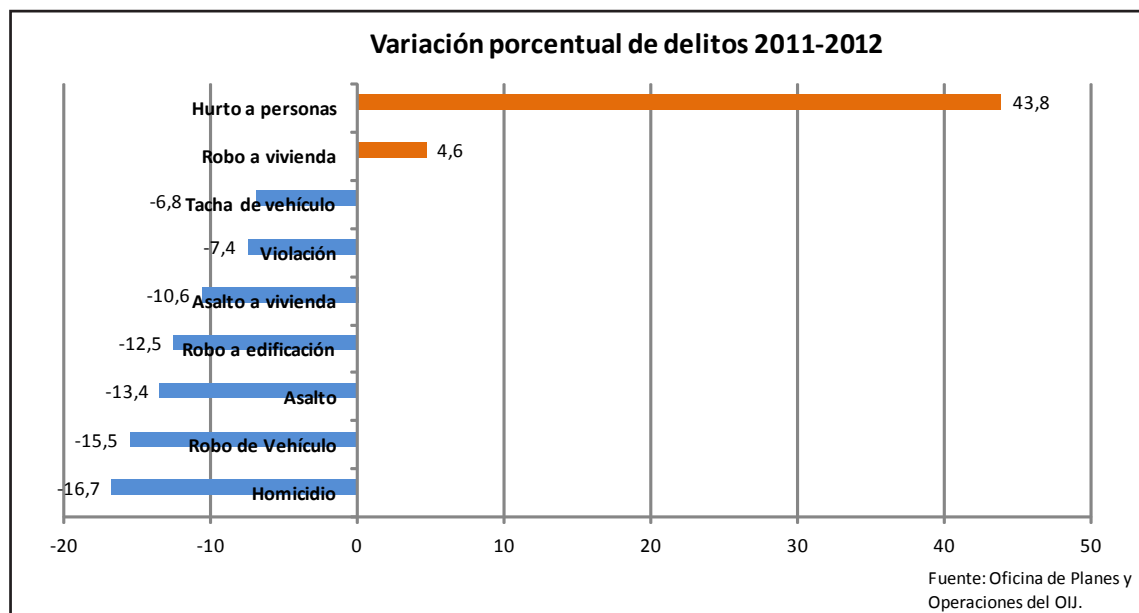
Como muestra la encuesta realizada por el Sistema de Naciones Unidas de Costa Rica, el principal problema identificado por los costarricenses es la corrupción seguido muy de cerca por la delincuencia/inseguridad.

Según el Informe Ejecutivo 2012 del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), hubo disminuciones porcentuales en 7 de los 9 delitos de interés. La disminución más importante fue la de homicidios (-17%), mientras que el incremento más fuerte fue el delito de hurto a personas, con un incremento cercano al 44%.

Principal problema que tiene el país en este momento	
	Porcentaje
Corrupción	19,7
Delincuencia/Inseguridad	18,0
Desempleo	14,5
Alto costo de la vida	8,7
Mal estado de la economía	6,3
Drogadicción	6,0
Pobreza	5,3
Narcotráfico	3,1
Falta de infraestructura	0,8
Desigualdad	0,7
Deficiencias sistema de salud	0,4
Falta de vivienda	0,2
Migración	0,2
Violencia contra mujeres	0,2
Otro	13,2
NS/NR	2,8
Total	100
Fuente: SNU. Encuesta Nacional Post 2015	

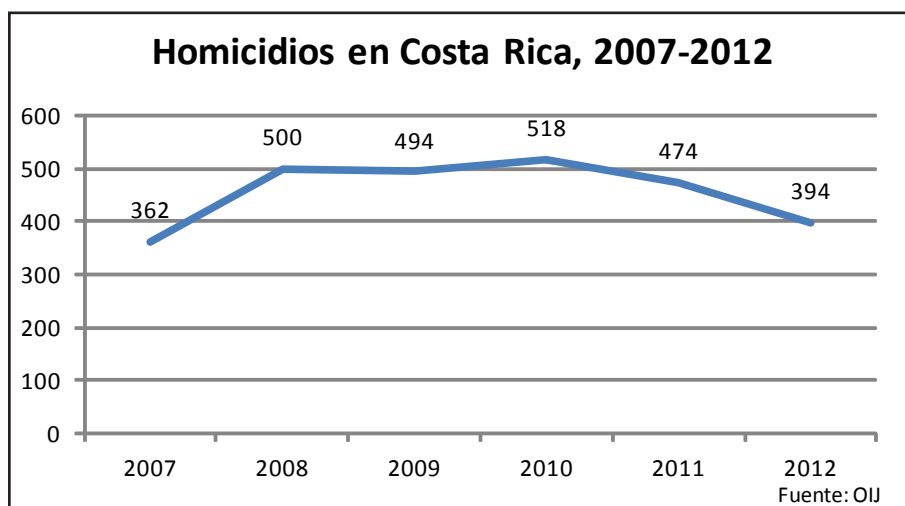
Con la excepción del hurto a personas y el robo a vivienda (casa de habitación), los demás delitos indexados reportados durante el 2012 marcaron disminución en la cantidad de denuncias recibidas.

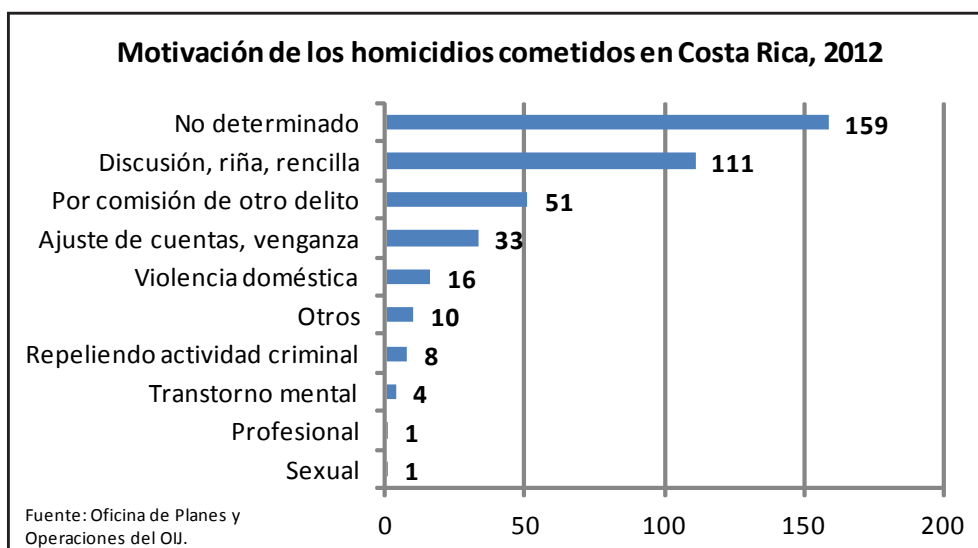
Se pudo comprobar una disminución importante en algunas modalidades delictivas como: homicidio (-16,7%); asaltos (-13,4%), robo de vehículo (-15,5%); robo a edificación (12,5%); y asalto a vivienda (-10,6%).



Homicidios y armas de fuego

Los delitos de homicidio doloso han disminuido en los últimos años. En 2012, se registraron 394 víctimas por homicidio, equivalente a una **tasa de 8,9 homicidios por cada cien mil habitantes**. La motivación para la mayor cantidad de los homicidios (159 casos) no está determinada. Para el resto, la principal causa fue la discusión-riña-rencilla-venganza (28% del total de homicidios), y la comisión de otro delito (13%). El perfil de la víctima es el varón de entre 21 y 30 años. Debemos resaltar que existen zonas donde se concentran con mayor cantidad como son la provincia de San José, Limón y Puntarenas y son las mismas zonas que desde 2011 superan el promedio nacional. El distrito de Limón representa un 10% de los homicidios registrados; y el cantón de San José contempló 58 casos (15%).





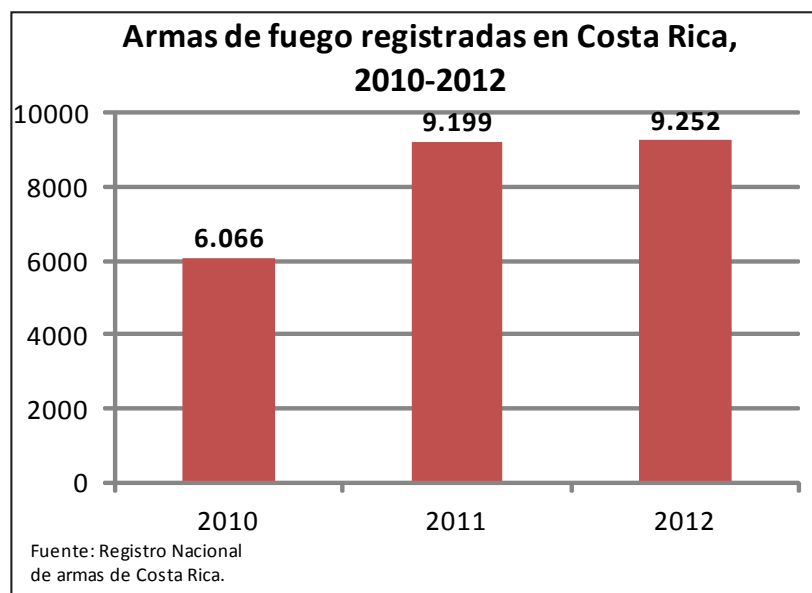
A nivel de Centroamérica el 77% de los homicidios de la región son cometidos con arma de fuego. En el 2012, Costa Rica reportó niveles menores al nivel centroamericano: el 67,8% de los homicidios fueron cometidos con arma de fuego⁴⁴.

A partir del 2006, se creó por Decreto Ejecutivo el Comité Consultivo Nacional para el Control de Armas y Municiones, que está adscrito al Ministerio de Seguridad Pública/ Gobernación, quien lo preside, y participan asimismo: el Ministerio de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Educación Pública, el Ministerio de Justicia y Paz, un representante de OIJ, un

44 Según el Resumen Ejecutivo del OIJ 2012: De los 394 delitos contabilizados, 267 fueron cometidos mediante el uso de Arma Fuego (67,8%), seguida por el uso de Arma Blanca como instrumento para cometer el delito (18,7%) y mediante la utilización de Otras fueron cometidos el restante 13.5% de los ilícitos registrados bajo esta modalidad.

representante de la Fiscalía y representantes de la Sociedad Civil. El Comité trabaja en tres áreas principales: concientización de la problemática, elaboración de legislación, y eventos de destrucción de armamento requisado.

La Dirección General de Armamento informa que desde el año 2010 al 2012 se registraron 24.517 armas de fuego, lo que equivale a un arma por cada 180 costarricenses. Desde el 2010 al 2011 hubo un incremento aproximadamente del 51%, mientras que en 2012 se registraron 9.252 armas nuevas, 53 más con respecto al año anterior.

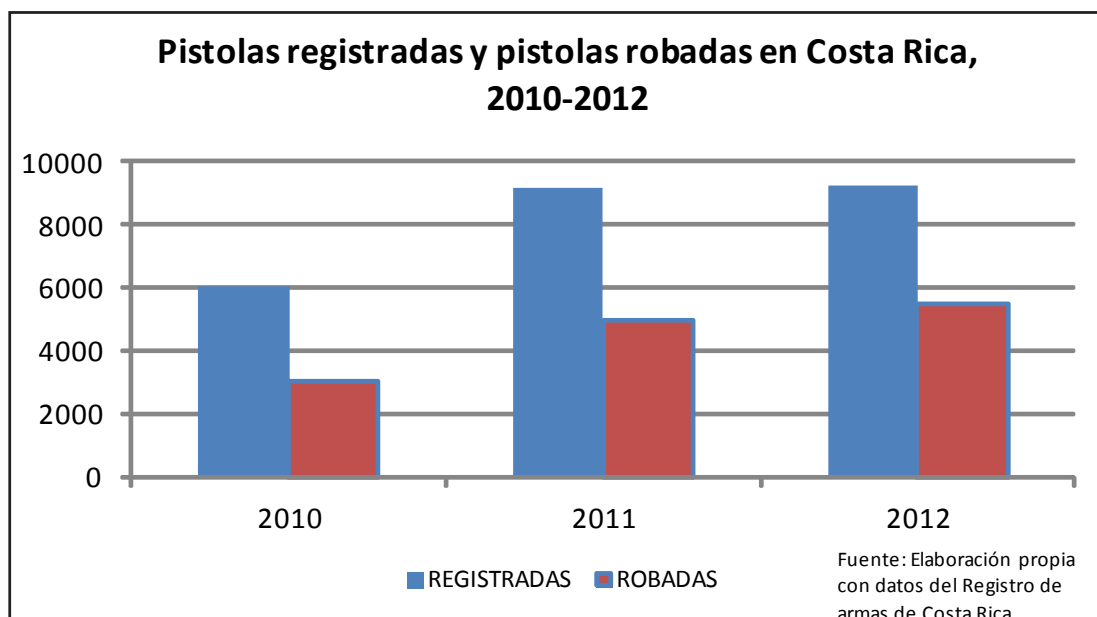


Con respecto a las arma inscritas, las armas tipo carabina son las que más han aumentado desde 2010 al 2012, con un incremento del 186%. Después la pistola y la escopeta con un incremento de 79.6% y 78.5% respectivamente.

Registro de armas en Costa Rica, 2010-2012					
TIPO ARMA	2010	2011	2012	Total	Cambio porcentual 2010-2012
PISTOLA	3.050	4.957	5.478	13.485	79,6
REVOLVER	2.212	2.776	2.425	7.413	9,6
ESCOPETA	349	740	623	1.712	78,5
CARABINA	193	382	553	1.128	186,5
RIFLE	228	326	171	725	-25
SUB AMETRALLADORA	30	12		42	-100
RIFLE/ESCOPETA	1	3	1	5	0
ESCOPETA-DRILLING	3	1		4	-100
ESCOPETA SOBREPUESTA		2		2	
TOTAL	6.066	9.199	9.252	24.517	52,5
Fuente: Registro Nacional de armas de Costa Rica.					

En total desde 2010 hasta 2012 se denunció el robo de 4.340 armas en Costa Rica. En 2010 y 2011 el tipo de arma más robada fue el revólver, y en 2012 la pistola. Se registró un aumento del 74,8% en el robo de pistolas con respecto al año anterior, en total más de 1.000 pistolas robadas. Si comparamos el aumento de las pistolas registradas en el periodo 2010-2012 y el aumento de las pistolas robadas para el mismo período podemos ver que hay una correlación:

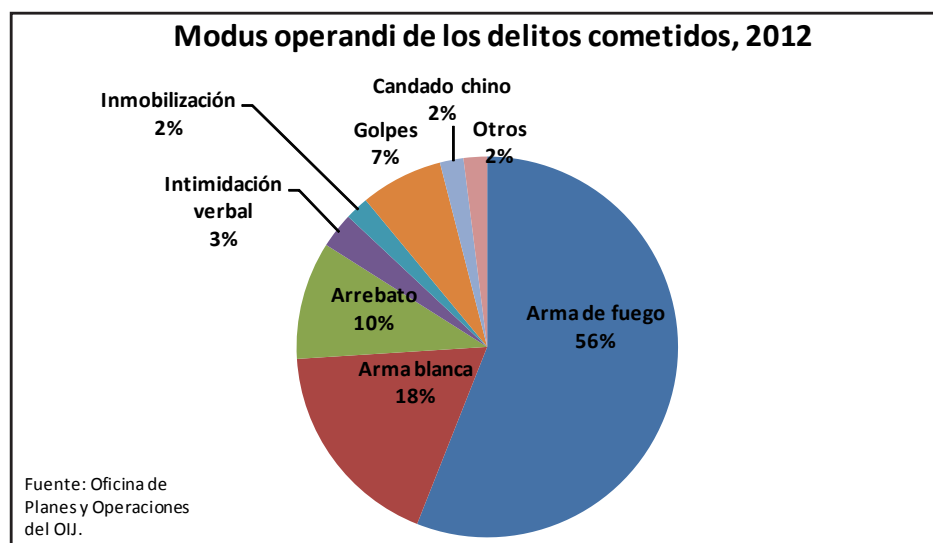
Armas Robadas en Costa Rica, 2010-2012				
TIPO ARMA	2010	2011	2012	Total general
PISTOLA	402	589	1.030	2.021
REVOLVER	535	724	606	1.865
ESCOPEA	58	92	75	225
RIFLE	26	65	66	157
OTROS	13	30	21	64
AMETRALLADORA		2	3	5
FUSIL DE ASALTO	1	1		2
ARMA ARTESANAL			1	1
Total general	1.035	1.503	1.802	4.340
Fuente: Registro Nacional de armas de Costa Rica.				



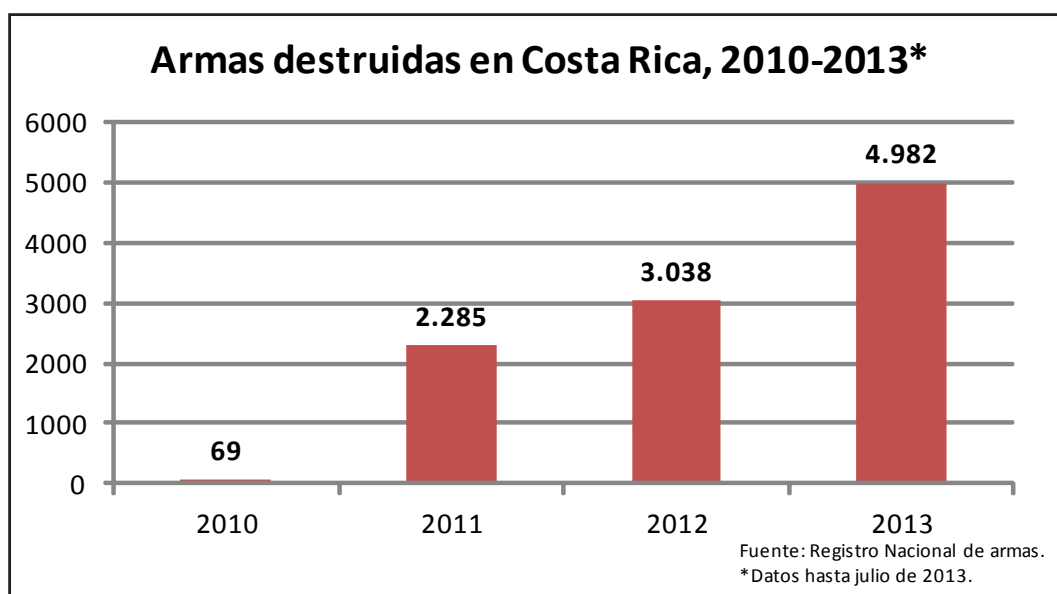
Con respecto a las infracciones de la Ley de armas y explosivos, el delito más común es la portación ilícita de arma permitida.

Infracción a ley de armas y explosivos en Costa Rica, 2010-2012				
DELITO	2010	2011	2012	TOTAL
Portación ilícita de arma permitida	4.937	4.337	3.878	13.181
Tenencia de armas prohibidas	398	776	229	1.403
Infracción Ley de Armas y Explosivos	759	165	86	1.010
Comercio de armas, explosivos y pólvora	54	45	39	138
Introducción clandestina de armas permitidas	118	0	0	118
Alteración de características	20	45	50	115
Facilitación de armas	1	2	1	4
Administración irregular	3	0	0	3
Acopio de armas prohibidas	1	1	0	2
Introducción y tráfico de materiales prohibidos	0	0	2	2
Total general	6.293	5.371	4.312	15.976
Fuente: Registro Nacional de armas de Costa Rica.				

En principio, el uso de fusiles de asalto y ametralladoras no es una gran característica de la delincuencia urbana. Las pistolas son más fáciles de obtener y ocultar, más fáciles de usar desde cerca y efectivas para casi todas las tareas criminales. El análisis de la información sobre el aumento de armas registradas, el robo de armas y la portación ilícita de arma permitida parece indicar que el mercado ilícito de armas en Costa Rica se abastece desde la legalidad. Principalmente del robo a civiles de armas permitidas y adquiridas legalmente. Aunque algunas de estas pistolas fueron traficadas a Costa Rica, muchas son importadas legalmente y sólo más tarde son desviadas al uso ilícito.



El uso de armas de fuego para cometer homicidios no es exclusivo. De hecho, más de la mitad de todos los delitos cometidos en el país, se efectúan mediante el uso de arma de fuego. En particular, el 75,2% de los asaltos a vivienda y el 48,6% de los asaltos a personas se cometieron con arma de fuego.



GRUPOS URBANOS Y ZONAS VULNERABLES

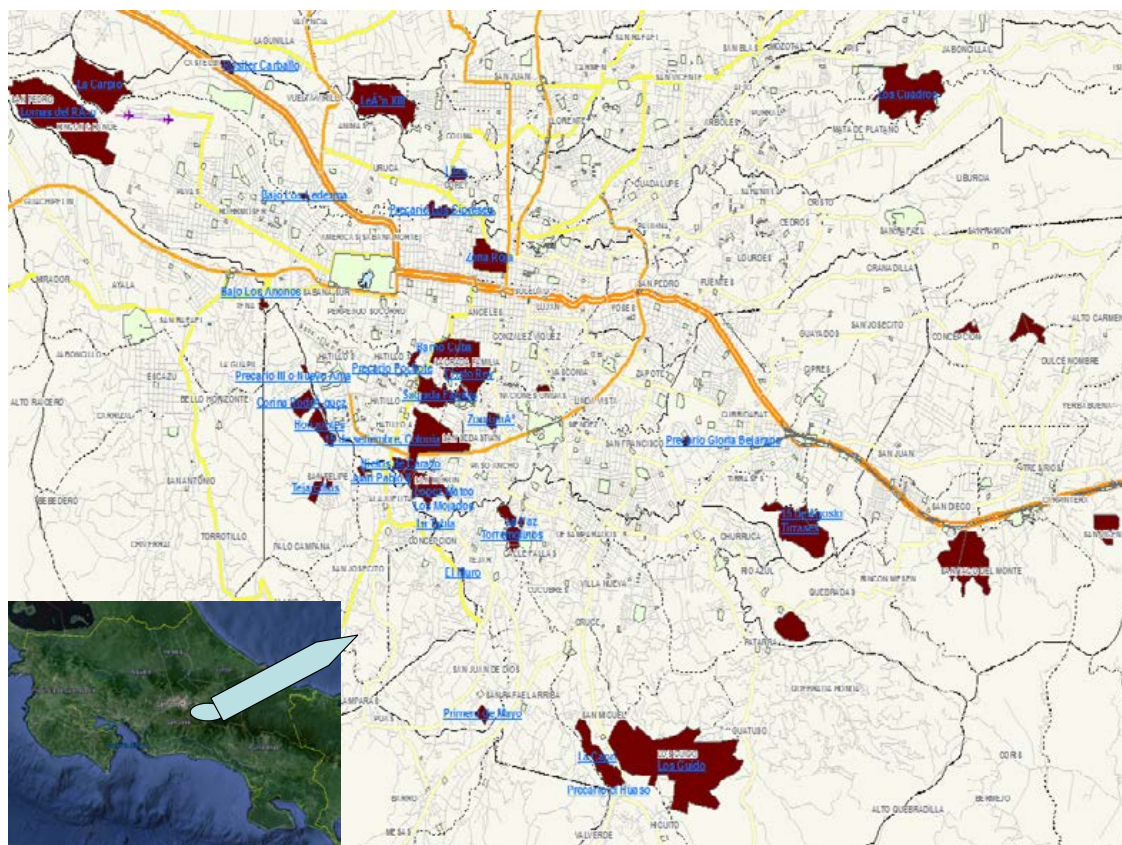
Con la excepción de los homicidios relacionados con el tráfico de drogas que principalmente se concentran en San José y en Limón –como enclaves de recepción y venta de droga-, la mayoría de la violencia es ejercida por grupos y delincuentes locales. En principio, la mayoría de estos grupos cometen delitos menores, criminalidad de subsistencia, y son

más desorganizados que organizados. Su objetivo es obtener una ganancia material o económica y así proveer alimentos o poder comprar drogas. En su mayoría, no se trata de grupos numerosos ni tienen un líder conocido, más bien se trata de criminales que suelen actuar en parejas o hasta grupos de tres individuos.

El análisis de la criminalidad nos permite observar las áreas donde el índice delictual es especialmente alto e identificar la influencia de estos grupos con base en sus actividades. Como resultado, se han establecido *zonas de vulnerables*. En las mismas, existe una alta concentración de delitos cerca de los lugares donde las diferentes policías han identificado puntos de venta y distribución de droga ya sea marihuana o crack. En parte, esta situación se puede explicar por la necesidad de los consumidores de droga en estas zonas de delinquir para costear su adicción⁴⁵.

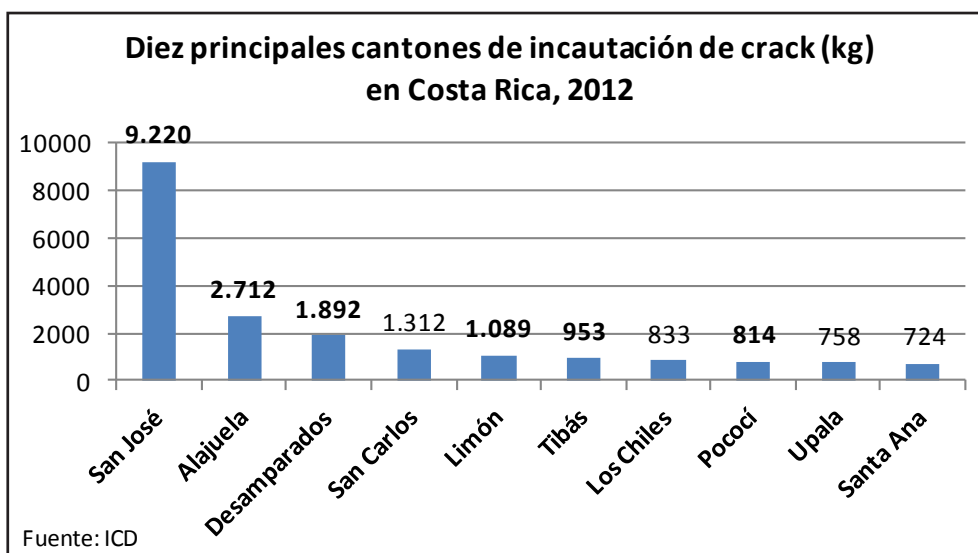
Además, estas zonas vulnerables se localizan en los lugares de mayor concentración de población, las cuales se muestran en la siguiente imagen correspondiente a la parte central del cantón de San José.

Principales zonas vulnerables en el cantón de San José



Fuente: Oficina de Planes y Operaciones, OIJ.

Este tipo de violencia es similar en los principales centros de población del país, coincidiendo con los lugares más poblados y también donde existe más venta de droga. Se ha identificado la relación entre el incremento de venta y consumo de droga, especialmente de crack – una droga altamente adictiva y dañina – con el aumento de los niveles de violencia. Seis de los diez cantones con mayores tasas de homicidios también están contemplados dentro de los diez cantones con mayores incautaciones de crack, en efecto, el consumo de crack está creciendo.



En estas mismas zonas, también se ha identificado actividad criminal relacionada con otros grupos un poco más organizados, de un perfil un poco más alto. Estos grupos se trasladan en vehículos de cuatro ruedas o motocicletas, y buscan víctimas para asaltarlas utilizando la intimidación con arma de fuego.

Con el tiempo, estos grupos que son más desorganizados que organizados pueden evolucionar y emplear la violencia para ejercer control y autoridad en su territorio. Por ejemplo, se han detectado casos de extorsión a comerciantes; asaltos a los camiones de suministro de productos comerciales que ingresan a estas zonas; o ataques a los autobuses de servicio público. Los delitos violentos como los homicidios o lesiones con arma blanca y de fuego son herramientas utilizadas por estos grupos para dominar el territorio.

Grupos juveniles criminales

Las bandas de este tipo operando en Costa Rica son más cercanas a los grupos territoriales clásicos que a las maras centroamericanas⁴⁶. La principal diferencia es que el rasgo característico del grupo juvenil criminal costarricense es su interés por obtener un beneficio económico, no la identidad cultural⁴⁷. Aunque es improbable que estos adquieran la cultura mara, sí podrían evolucionar en su forma de organización y copiar modelos de estructuración extranjeros.

De momento, las actividades ilícitas de estos grupos se limitan al rango de delitos menores tales como el vandalismo, pequeños hurtos, alteración del orden público, asaltos y narcomenudeo. Estos jóvenes están comenzando su carrera criminal, son impulsivos y desorganizados, y llevan a cabo una criminalidad de subsistencia. Los beneficios de sus actividades podrían beneficiar a familiares y amigos, pero, por lo general, no tienen intención de involucrarse en actividades paraestatales o de servicio a la comunidad. En efecto, los grupos tienen zonas de control como consecuencia de la misma actividad ilícita que pretenden desarrollar, porque esto favorece a sus intereses económicos.

Aunque el perfil criminal de estas bandas es bajo, no podemos perder de vista la inminente posibilidad de una evolución que conllevaría la especialización criminal y el aumento de la violencia como medio para lograr sus fines.

46 UNODC CAC TOCTA 2012: “Las dos facciones principales, Mara Salvatrucha y Mara 18- tienen sus orígenes en el este de Los Ángeles, y no cabe duda de que su presencia en Centroamérica es el resultado de la ola de deportaciones de criminales desde los EUA a El Salvador, Guatemala y Honduras a partir de 1996. Miembros de la *mara* también están presentes en los Estados Unidos y México, además de aquellos en el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador).”

47 De acuerdo con los expertos, la influencia mara no fue absorbida por los jóvenes delincuentes en Costa Rica debido a razones históricas y culturales.

5. RECOMENDACIONES

1. GRUPOS DE CRIMEN ORGANIZADO

1.1. Las actuaciones policiales deben enfocarse en las estructuras locales en aumento que proveen servicios logísticos y de transporte a los traficantes para así evitar el empoderamiento que el flujo de cocaína puede facilitarles.

1.2. De manera general, las iniciativas policiales deben adecuarse a los medios empleados por los grupos de crimen organizado. La asignación de recursos estatales debe tener en cuenta las características de los criminales, con particular énfasis en las estructuras económicas de los grupos.

1.3. Se deben establecer medidas para prevenir que los jóvenes se inicien en el consumo de drogas de manera conjunta con políticas que combatan la inequidad y garanticen oportunidades laborales y escolares para los jóvenes. Del mismo modo, debe establecerse un enfoque especializado en los jóvenes delincuentes para evitar su evolución criminal, desde los grupos juveniles criminales hacia el control territorial, y mayores niveles de violencia.

1.4. Crear espacios que propicien acercamientos entre los operadores policiales y fiscales. Se deberían compartir casos ya finalizados con las autoridades de la región como Panamá, Nicaragua, Colombia.

1.5. Mayor presencia policial en zonas marginales con un enfoque social y de prevención. Redistribución de los efectivos y recursos policiales atendiendo a las zonas de actividad criminal identificadas.

2. TRÁFICO DE DROGAS

2.1. Las incautaciones de cocaína más cuantiosas son aquellas realizadas en intervenciones marítimas o en provincias costeras, por lo que aumentar la dotación de los recursos destinados a las operaciones de incautaciones marítimas podría incrementar las incautaciones nacionales. Del mismo modo, se sugiere aumentar la inversión de recursos que mejoren las capacidades de vigilancia aérea y marítima, que a su vez permitan establecer un control especial en las zonas de entradas de agua utilizadas para la descarga de la droga.

2.2. Fortalecimiento de las revisiones en los puestos de control fronterizos terrestres con especial atención a los camiones y furgones. También fortalecer los controles en los aeropuertos secundarios y sobre los vuelos locales y privados en el interior del país.

2.3. Mejora y fortalecimiento de la recopilación de información sobre drogas. Por ejemplo, se sugiere que la encuesta nacional sea más desagregada geográficamente y por tipos de droga. Además, se debería establecer la comunicación entre los hospitales y la policía en los casos de intoxicación por drogas para su seguimiento y posible investigación.

2.4. Se requiere capacitación técnica para la identificación de las drogas sintéticas, en particular del personal de primera línea encargado de la detección del tráfico: personal aeroportuario y de aduanas.

2.5. Regularizar las NPS (nuevas sustancias psicoactivas) que aparezcan en el país mediante su identificación como sustancias controladas.

2.6. Fortalecimiento de los controles de distribución y uso médico y veterinario de ketamina para evitar su desvío para consumo humano no autorizado.

3. TRATA DE PERSONAS

3.1. Se propone realizar un análisis de la legislación y los instrumentos legales dedicados al fenómeno del delito de Trata de Personas; teniendo en cuenta la

implementación del ámbito normativo en general y los procesos de relación entre los diferentes actores institucionales.

- 3.2. Fortalecimiento de las capacidades de los oficiales encargados de la detección de posibles casos de Trata de Personas y tráfico de migrantes, así como de la identificación de víctimas y migrantes objeto de tráfico.
- 3.3. Incrementar las tareas de revisión en los aeropuertos de nacionales de los países identificados como principales lugares de origen de migrantes objeto de tráfico y Trata de Personas.
- 3.4. Fortalecer la atención a las víctimas brindando una mayor sensación de seguridad y confianza basado en la institucionalización de la atención a las víctimas. Por ejemplo, ofreciendo un lugar seguro donde recibirlas y atenderlas, que a la vez sirva para centralizar los servicios de atención y asistencia (psicólogos, capacitación laboral, asistencia en los procesos, etc.)
- 3.5. Adecuar la participación de las víctimas de trata en los procedimientos judiciales para beneficio de la víctima y del propio proceso judicial. Concretamente simplificando las fases de participación de la víctima, con el objetivo de evitar la revictimización y de facilitar su colaboración con las autoridades.

4. TRÁFICO ILÍCITO DE MIGRANTES

- 4.1. Adaptar las políticas migratorias en función de los nuevos fenómenos de tráfico ilícito que se identifiquen, con especial atención al aumento de determinados flujos migratorios.
- 4.2. Intensificar las campañas de prevención de explotación laboral particularmente en las zonas agrícolas e industriales identificadas. Hacer particular énfasis para diferenciar los casos de violación de derechos laborales de aquellas prácticas de explotación laboral.
- 4.3. Preparar una Ley Especial Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes que actualice la legislación penal y migratoria en este campo. Se sugiere prestar especial atención a los casos de uso de documentos falsos y de los migrantes que trabajen

transportando droga; así como a la no criminalización del migrante objeto de tráfico.

- 4.4. Fortalecer los controles migratorios en las zonas fronterizas, en especial en Peñas Blancas y la zona de Paso Canoas. Intensificar los controles sobre el establecimiento de propiedades privadas en zonas cercanas a los puntos de control o de las áreas colindantes a la frontera con Nicaragua.

5. VIOLENCIA Y ZONAS VULNERABLES

- 5.1. Se debe de reforzar la inversión social en las zonas más conflictivas, ampliando las oportunidades laborales. Además, se sugiere realizar campañas informativas enfocadas a los ciudadanos con el fin de prevenir que sean víctimas (por ejemplo, que protejan los bienes que portan cuando transitan por estas zonas).
- 5.2. Se debe prestar atención al análisis de zonas y registros horarios de mayor delincuencia, en particular los lugares en los que más se reportan asaltos con arma de fuego, y reforzar la presencia policial en consecuencia.
- 5.3. Se sugiere incrementar los controles de portación de armas así como reforzar la legislación de registro y portación de armas con la intención de disminuir el trasiego de armas de uso lícito al mercado ilícito y, por lo tanto, su uso en la comisión de delitos.
- 5.4. De manera general, se deben de realizar más controles tanto sobre de las importaciones de armas, como sobre los establecimientos encargados de venta de armas.
- 5.5. De especial interés es el robo de armas registradas previamente por persona o empresas dedicadas a la seguridad privada. En este sentido, se sugiere reforzar la seguridad y los controles sobre el registro de armas por parte de guardas con el fin de que las armas robadas no sigan surtiendo el mercado ilícito.